



Acoso Sexual Callejero, Impactos Psicosociales en la Vida de las Mujeres de UNIMINUTO en  
la sede San Juan Eudes ciudad de Villavicencio

Luisa Fernanda Álvarez Olaya

Yeisy Alejandra Pérez Pérez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Orinoquía

Sede Villavicencio (Meta)

Programa Trabajo Social

Octubre de 2021

Acoso Sexual Callejero, Impactos Psicosociales en la Vida de las Mujeres de UNIMINUTO en  
la sede San Juan Eudes ciudad de Villavicencio

Luisa Fernanda Álvarez Olaya

Yeisy Alejandra Pérez Pérez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Paola Andrea Rojas León

Trabajadora social, Maestrante en Desarrollo, Paz y Ciudadanía

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Vicerrectoría Regional Orinoquía

Sede Villavicencio (Meta)

Programa Trabajo Social

Octubre de 2021

## **Dedicatoria**

El presente trabajo está dedicado a mis padres, Mery y Fernando, el motor de mi vida; quiénes con su amor, apoyo, dedicación y esfuerzo han formado la persona que soy hoy. Y a quienes debo también mi formación académica, pues gracias a su entrega, perseverancia y sacrificios estoy a puertas de recibir mi título profesional. A ellos debo todos mis logros obtenidos hasta hoy y los que están por venir, pues son mi mayor motivación para continuar luchando por mis sueños y objetivos de vida.

A mis hermanos, Diego y Alejandra, quienes son fuente de inspiración para mí; me han enseñado que se debe trabajar con disciplina y amor para hacer realidad los sueños.

A Yeferson, mi novio, quién con su apoyo incondicional me acompañó en cada momento difícil y en cada momento de victoria; por creer siempre en mí y por estar a mi lado a lo largo de toda mi carrera universitaria.

Y a todas aquellas mujeres que también han sido y son víctimas de cualquier tipo de acoso sexual; deseo que se haga justicia y tengan paz en sus corazones. Y de todo corazón espero que algún día no existan más situaciones de este tipo.

*Luisa Fernanda Álvarez Olaya*

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar este documento a mis padres, Augusto y Nayiber, por apoyarme siempre en las decisiones que he tomado en la vida; pero especialmente a mi madre, por sacrificar tantas cosas en su vida, porque gracias a ello he logrado llegar hasta este punto. También por educarme con su ejemplo para convertirme en la mujer que soy y de la cual estoy orgullosa.

A mi hermana Galia, por ser mi mejor amiga y apoyo incondicional. A mis hermanos Jimmy, Anderson y Jean Paul, porque quiero ser su ejemplo a seguir de perseverancia y dedicación para que logren todos los sueños y metas que tengan en la vida.

A mi novio Juan David, por nunca dejar de creer en mí y por motivarme a creer en mí todas las veces que pensé en darme por vencida ante el cansancio físico y mental.

A mi compañera y amiga Luisa, por ser mi fuente de inspiración y modelo a seguir en la vida profesional, y por darme la mano para levantarme todas las veces que sentí que no podía más.

Y principalmente a todas las mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia, deseándoles que logren ser resilientes y puedan continuar con sus proyectos de vida.

*Yeisy Alejandra Pérez Pérez*

## **Agradecimientos**

Primeramente, agradecemos a Dios por brindarnos la sabiduría, la fortaleza y la perseverancia necesaria para poder culminar con éxito nuestra etapa universitaria. Por ser nuestro guía en este proceso, iluminándonos con su gracia desde el inicio hasta el final de este trabajo investigativo.

Agradecemos también a nuestras familias, quienes nos acompañaron y apoyaron de distintas maneras a lo largo de nuestra carrera universitaria.

A los docentes que nos acompañaron durante nuestro proceso formativo, que a través de la trasmisión de sus conocimientos y con sus enseñanzas aportaron significativamente a nuestra vida profesional y personal.

A las mujeres que participaron de este trabajo investigativo, pues sus relatos fueron de gran significado e importancia para lograr el cumplimiento de este estudio. Realizando un gran aporte para visibilizar este fenómeno que viven muchas mujeres en la cotidianidad.

Sin el aporte de cada uno de ustedes en nuestra vida universitaria no hubiese sido posible llegar hasta aquí, y poder decir con orgullo que en pocos meses obtendremos nuestro título profesional como trabajadoras sociales.

## Contenido

Lista de tablas .....	10
Lista de figuras.....	11
Lista de Anexos .....	12
Resumen.....	13
Abstract.....	14
Introducción.....	15
CAPÍTULO I .....	18
1 Descripción y Formulación del Problema .....	18
1.1 Planteamiento del Problema.....	18
1.1.1 Formulación del Problema.....	21
1.2 Objetivos.....	21
1.2.1 Objetivo General.....	21
1.2.2 Objetivos Específicos .....	21
1.3 Justificación.....	22
CAPÍTULO II .....	25
2 Marco Referencial .....	25
2.1 Antecedentes .....	25
2.1.1 Internacional .....	25
2.1.2 Nacional .....	28

2.1.3	Local.....	31
2.2	Marco teórico – conceptual.....	31
2.2.1	Fenómeno de Violencia.....	31
2.2.2	Género.....	32
2.2.3	Enfoque Diferencial y Perspectiva de Género.....	33
2.2.4	Acoso Sexual Callejero.....	35
2.2.5	Modalidades de Acoso Sexual Callejero.....	37
2.2.6	Factores que caracterizan el Acoso Sexual Callejero.....	38
2.2.7	Espacio Público.....	41
2.2.8	Imaginario Social.....	42
2.2.9	Impacto Psicológico.....	43
2.2.10	Impacto Social.....	44
2.2.11	Impacto Psicosocial.....	45
	CAPÍTULO III.....	47
3	Diseño Metodológico.....	47
3.1	Tipo de Estudio.....	47
3.2	Participantes.....	48
3.3	Línea de Investigación.....	50
3.4	Instrumentos de Recolección de Datos.....	51
3.4.1	La entrevista Semiestructurada.....	51
3.4.2	La entrevista Cerrada.....	51

3.4.3	Cartografía Social .....	52
3.5	Procedimiento .....	53
3.5.1	Entrevistas Semiestructuradas.....	53
3.5.2	Entrevista Cerrada.....	54
3.5.3	Cartografía Social .....	55
3.6	Consideraciones Éticas.....	56
CAPÍTULO IV.....		58
4	Resultados y Análisis .....	58
4.1	Análisis de datos cualitativos .....	59
4.1.1	Categoría de Análisis Percepción del Acoso Sexual Callejero (PRC) .....	59
4.1.2	Categoría de Análisis Formas de Acoso Sexual Callejero (FM) .....	64
4.1.3	Categoría de análisis Espacios, Lugares y Tiempos donde se produce el Acoso Sexual Callejero (ELT) .....	70
4.1.4	Categoría de Análisis Comportamientos (CT) .....	75
4.2	Discusión Datos Cualitativos .....	76
4.3	Análisis de Datos Cuantitativos .....	82
4.4	Discusión Datos Cuantitativos .....	87
4.5	Ejercicio de cartografía social .....	89
5	Conclusiones .....	92
6	Limitaciones .....	95
7	Recomendaciones.....	96
Referencias.....		98

Anexos .....	105
--------------	-----

## Lista de tablas

Tabla 1. Descripción detallada de la muestra. Mujeres pertenecientes a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede San Juan Eudes de Villavicencio. ....	49
Tabla 2. Estadísticos descriptivos de los datos sociodemográficos de la muestra. ....	58

## Lista de figuras

Figura 1. Categorías y subcategorías de análisis .....	76
Figura 2. Resultados de encuesta cerrada, primera pregunta (Antes) .....	82
Figura 3. Resultados de encuesta cerrada, segunda pregunta (Antes).....	83
Figura 4. Resultados de encuesta cerrada, primera pregunta (Durante).....	83
Figura 5. Resultados de encuesta cerrada, segunda pregunta (Durante) .....	84
Figura 6. Resultados de encuesta cerrada, primera pregunta (Después) .....	85
Figura 7. Resultados de encuesta cerrada, segunda pregunta (Después).....	85
Figura 8. Resultados de encuesta cerrada, tercera pregunta (Después) .....	86
Figura 9. Mapa de Villavicencio, señalizaciones respecto al ASC .....	90

## Lista de Anexos

Anexo A. Formato Cronograma de actividades. ....	105
Anexo B. Pieza gráfica de la convocatoria para inscripción de participantes. ....	106
Anexo C. Folleto informativo enviado a las participantes. ....	107
Anexo D. Formato de Consentimiento Informado para participantes del proyecto investigativo .....	108
Anexo E. Formato de Entrevista Semiestructurada. ....	109
Anexo F. Formato de Entrevista Cerrada. ....	111
Anexo G. Sistema categorial para el análisis de información cualitativa. ....	113

## Resumen

La investigación tuvo como finalidad analizar los impactos psicosociales que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio, a partir de sus experiencias victimizantes en el espacio público de la ciudad. Se utilizó una metodología de investigación mixta con un diseño fenomenológico, el cual permitió analizar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto al Acoso Sexual Callejero, en sus siglas ASC como se menciona a lo largo del presente documento. También, la metodología posibilitó el descubrimiento de aspectos en común de las vivencias relatadas por medio de la sistematización de las experiencias de 10 mujeres entre los 18 a 38 años, estudiantes y docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede San Juan Eudes pertenecientes a los programas de Trabajo Social y Administración Financiera. Los resultados mostraron que las víctimas perciben el ASC como un tipo de violencia que se ha normalizado; mencionaron desconocer estadísticas o campañas al respecto en Villavicencio, demostrando que las autoridades locales no lo incluyen en sus proyectos. En relación a los factores desencadenantes del ASC, se evidenció que el principal factor es la cultura machista aún latente pese a todos los esfuerzos para lograr erradicarla o al menos disminuirla. Además, la mayoría de las mujeres de la muestra manifestó sentir preocupación al transitar solas en el espacio público de la ciudad; señalando que el lugar más inseguro es el Centro, seguido de zonas como el barrio 7 de Agosto y alrededor del Parque Los Fundadores. Haciendo énfasis en que cualquier horario es inseguro para ellas respecto al ASC.

*Palabras clave:* Acoso Sexual Callejero, Impactos Psicosociales, Mujeres.

## **Abstract**

The research aimed to analyze the psychosocial impacts generated by Street Sexual Harassment in the lives of the women of the UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio, based on their victimizing experiences in the public space of the city. A mixed research methodology was used with a phenomenological design, which allowed to analyze, describe and understand the experiences of people regarding Street Sexual Harassment, in its acronym ASC as mentioned throughout this document. Also, the methodology made it possible to discover common aspects of the experiences reported through the systematization of the experiences of 10 women between the ages of 18 and 38, students and teachers of the Minuto de Dios University Corporation – San Juan Eudes Headquarters belonging to the Social Work and Financial Administration programs. The results showed that the victims perceive the ASC as a type of violence that has been normalized; they mentioned not knowing statistics or campaigns about it in Villavicencio, demonstrating that local authorities do not include it in their projects. In relation to the triggers of the ASC, it was evidenced that the main factor is the macho culture still latent despite all the efforts to eradicate it or at least reduce it. In addition, most of the women in the exhibition expressed concern when traveling alone in the public space of the city; noting that the most unsafe place is the Center, followed by areas such as the 7 de Agosto neighborhood and around Los Fundadores Park. Emphasizing that any schedule is unsafe for them regarding the ASC.

*Keywords:* Street Sexual Harassment, Psychosocial Impacts, Women.

## Introducción

El proceso investigativo analizó los impactos psicosociales en la vida de diez (10) mujeres vinculadas a la UNIMINUTO en la sede San Juan Eudes de Villavicencio ante situaciones de Acoso Sexual Callejero. La postura de diversos autores hace evidenciar la problemática, como en palabras de Bowman (1993) quién la define como:

Acciones, gestos y manifestaciones de naturalezas sexuales y misóginas, no consentidas y habituales que hombres desconocidos dirigen hacia las mujeres en los espacios públicos y tienen como efecto anular a la mujer como sujeto de derechos al situarla como objeto sexual a través de la humillación, el miedo y la intimidación (p. 51 – 52).

Lo anterior, permite abordar una postura de análisis donde el “Acoso Sexual Callejero” agrupa múltiples conductas y manifestaciones en las que uno o más individuos que se caracterizan por el anonimato; que emiten comentarios, palabras o realizan acciones que generan malestar o incomodidad a las personas que la sufren. Sin embargo, el tema ha ido generando nuevas connotaciones en las que se analiza el acto, la causa, y el efecto en quienes lo han padecido. No obstante, es importante resaltar que en el contexto investigativo los documentos sobre el tema abordan posturas de análisis desde un contexto psicológico, desde lo jurídico y como problemática social. En el caso particular del departamento del Meta y especialmente la ciudad de Villavicencio no se logró encontrar documentación de carácter investigativo sobre el tema de Acoso Sexual Callejero; haciendo la salvedad al reconocer que existen informes, boletines, disposiciones legales y noticias periodísticas que exponen la realidad del ASC en la ciudad o el departamento en los últimos años. Pero sin abordar las consecuencias o impactos en la víctima.

De esta manera, el presente estudio formuló la pregunta de investigación ¿Cuáles son los impactos psicosociales que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio? El proceso de análisis se apoyó en la perspectiva de Hernandez, Fernández y Baptista (2016) considerando la relevancia de una metodología de investigación mixta, compartiendo elementos de estudio cualitativo y cuantitativo que conducen a la exploración de fenómenos o hechos en un contexto; partiendo de la recolección de información y su posterior análisis. La selección de la muestra correspondió a diez (10) mujeres en un rango de edad de 18 a 38 años; quienes además de relatar la experiencia individual de Acoso Sexual Callejero, manifestaron su percepción frente a este tipo de violencia. Como también, mencionaron las repercusiones a nivel personal y social a raíz de estas situaciones vividas. Y conjuntamente incluyeron dentro de sus relatos la señalización de lugares y espacios específicos dentro la ciudad donde suceden con frecuencia estos hechos victimizantes.

La investigación diseñó dos (2) instrumentos, el primero correspondió a una entrevista semiestructurada de orden social cuyo objetivo principal fue analizar los impactos sociales del ASC en la vida de las participantes. Y por su parte, el segundo instrumento correspondió a una entrevista cerrada cuyo objetivo fue analizar las principales repercusiones a nivel personal de las mujeres, con la identificación de sentimientos y emociones generados a raíz de experiencias del ASC. Este instrumento fue elaborado de forma interdisciplinar con el profesional en psicología Guativa Rey Yeferson con tarjeta profesional N° 213422. Por último, se realizó un ejercicio de cartografía social con el fin de identificar los puntos frecuentes de ASC que señalan las mujeres a partir de sus experiencias victimizantes en espacios públicos.

De este modo, el presente documento consta de cuatro capítulos, organizados de la siguiente forma: en el **Capítulo I**, *Descripción y formulación el problema*, se aborda a partir de la perspectiva actual frente al Acoso Sexual Callejero como una problemática social, un fenómeno y un tipo de violencia que necesita ser estudiado. Adicional a ello se formulan los

objetivos y la justificación del proyecto permitiendo articular la realidad del estudio frente al impacto ocasionado en la víctima. En el **Capítulo II**, *Marco referencial*, se presenta el apartado de antecedentes destacando estudios en el plano internacional y nacional como parte de la experiencia vivida. Asimismo, se describe el marco teórico – conceptual en el cual se exponen las teorías de diferentes autores sobre el tema central de análisis y las variables de éste. Permitiendo consolidar una perspectiva objetiva y argumentativa del tema para ser analizado con los resultados del estudio. En el **Capítulo III**, *Diseño metodológico*, se estipula la metodología utilizada reflejando la estructura de recolección y procesamiento de la información recolectada durante el proceso de investigación aplicado para llevar a cabo este estudio. Finalmente, en el **Capítulo IV**, *Resultados y análisis*, como su nombre lo indica se presentan los resultados y análisis de la información recolectada; a fin de emitir conceptos desde el área disciplinar y las respectivas conclusiones de los hallazgos encontrados.

## CAPÍTULO I

### 1 Descripción y Formulación del Problema

#### 1.1 Planteamiento del Problema

La sociedad actual, en palabras de Vallejo y Rivarola (2013) ha creado esferas para exponer la particularidad de las relaciones de género en un espacio público; en el cual las cifras reflejan denuncias que según el estudio realizado por Ipsos para L'Oréal Paris en mayo de (2021), en el cual participaron 15 países con más de 15.000 participantes; encontró que el Acoso Sexual Callejero durante la emergencia sanitaria por Covid -19 y a pesar de las restricciones de movilidad, arrojó que "1 de cada 3 mujeres sufrió acoso en espacios públicos durante 2020 y que 1 de cada 2 mujeres afirma no se siente segura en un espacio público" (Corresponsables, 2021, p. 2). Como complemento a la cifra se destaca que tras la acción "el 75% de las mujeres evita ciertos espacios públicos para evitar el acoso; un el 59% de ellas adapta su ropa y su apariencia cuando sale a la calle y finalmente el el 54% evita determinados medios de transporte" (Corresponsables, 2021, p. 3).

Lo anterior, es una descripción palpable de cómo el Acoso Sexual Callejero continúa generando efectos en las víctimas del mismo, permitiendo de esta manera encontrar un punto de investigación para comprender desde el contexto del Trabajo Social una situación que se traduce no solo en el efecto inmediato. Sino que por el contrario refleja secuelas que pueden desencadenar impactos que varían en función de los factores y el individuo. (Santamaría, 2013, p. 42)

Desde esta postura, el argumento presentado por López (2020), en el documento denominado Estado del arte del Acoso Sexual Callejero, valorando casos en países como Argentina, Chile, Perú, México, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Colombia; analizando los años

2002 al 2020. A partir de la revisión documental logró conceptualizar que el acoso callejero en Latinoamérica ha ido creciendo en función a los cambios sociales y el nivel cultural.

Así mismo, el Observatorio contra el Acoso de Chile (2021) emitió un informe sobre la experiencia de violencia sexual en el transporte público y/o espacios públicos en Chile sintetizando:

Que 9 de cada 10 mujeres se han sentido observadas morbosamente en una micro, metro o paradero; así mismo, los hombres son reconocidos como los principales victimarios. Un 86,7% declara que la situación de acoso fue realizada por un hombre, seguido de una cifra de 8,9% que fue realizado por un grupo de hombres. Sólo un 1,3% declara que fue una mujer y por último, mencionó que la cantidad de denuncias formales son bajas, tanto a nivel de denuncia en Carabineros, Policía de Investigaciones o Fiscalía, principalmente por no considerarse efectivos. (p. 1)

La postura del informe permite describir un contexto como es el transporte público, como parte de un campo social que en palabras de Aguilar (2003) quien citó a Bourdieu y presentó la definición como “espacios de juego históricamente constituidos por sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (p. 82). De esta manera, la configuración de la acción social del Acoso Sexual Callejero en ambientes públicos permite algunas prácticas como “miradas lascivas, piropos, silbidos, besos, bocinazos, jadeos, gestos obscenos, comentarios sexuales directos o indirectos al cuerpo, fotografías y grabaciones del cuerpo no consentidas y con connotación sexual, tocamientos, persecución y arrinconamiento, masturbación con o sin eyaculación y exhibicionismo” (OCAC, 2015).

Asimismo, Porras (2019) presenta El acoso callejero a las mujeres en Colombia: ¿más penas o más educación? El cual hace parte de una publicación en la que se expone como causa la cultura machista como parte de un elemento de segregación ante la mujer independientemente de su forma de vestir, de caminar, de expresarse, entre otras. De esta

manera, el documento explora cómo un comentario al ser utilizado de manera lasciva puede desencadenar en una afectación emocional. A su vez, el documental presentado por El Diario el Tiempo en el año 2018, en el cual cita el reportaje del programa Citytv indicando textualmente que “el 64% de las mujeres en Bogotá ha manifestado ser víctima de acoso callejero” ... y “un promedio de 6 mujeres al día ha denunciado que son víctimas de este tipo de conductas en el transporte público” (Porras, 2019, p. 3).

Por su parte, la Alcaldía de Medellín (2020) a través de la estrategia La Ruta de la Mujer liderada por la Secretaría de la Mujer, en la cual expuso como prioridad ante la lucha por los derechos de las mujeres en cualquier espacio publicó la iniciativa “Ciudades seguras y espacios públicos seguros” en la que participaron 27 ciudades a nivel mundial; y por Colombia se encuentran ciudades como Medellín, Bogotá y Villavicencio. Adicional a ello el informe muestra que el 82% de las mujeres considera que se encuentran frente a un riesgo inminente; asimismo el 40.3% dice que le genera mucho temor el acoso en las calles. También que un 54.5% considera que lugares como bares y discotecas son otro factor de riesgo. Y adicionalmente señalaron las formas de acoso sexual de las cuales han sido víctimas, que son con un 21% los piropos; seguido de un 15% con las miradas lascivas y por último, el 12% señala los silbidos y otros sonidos. (Secretaría de la Mujer Medellín, 2020)

Sumado a ello, es esencial reconocer la manera cómo cada mujer ha experimentado el Acoso Sexual Callejero como una manifestación de violencia, que ha alcanzado altos índices como parte de una problemática social, por lo tanto, el proceso de análisis permitió identificar las formas en que se manifiesta ese fenómeno específicamente en la ciudad de Villavicencio. Sin embargo, es importante mencionar que en este momento no existe un documento investigativo que esté ligado a la ciudad de Villavicencio que describa este tema, por lo tanto, puede ser desconocido y no se generan denuncias que lleven a disminuir el fenómeno.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cuáles son los impactos psicosociales que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar los impactos psicosociales que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio, a partir de la sistematización de las experiencias victimizantes en el espacio público de la ciudad.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Conocer la percepción que tienen las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio sobre el Acoso Sexual Callejero.

Reconocer las formas de Acoso Sexual Callejero experimentadas por las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio.

Identificar las principales repercusiones a nivel personal que experimentaron las mujeres de la UNIMINUTO sede San Juan Eudes de Villavicencio frente a situaciones de Acoso Sexual Callejero.

Identificar en la ciudad de Villavicencio espacios, lugares y tiempos que señalan las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio como puntos frecuentes de Acoso Sexual Callejero, a partir de sus experiencias victimizantes en espacios públicos específicos.

### 1.3 Justificación

La presente investigación surge debido a que las investigadoras en su experiencia personal han sido víctimas de Acoso Sexual Callejero, lo que las motivó a indagar sobre este tipo de violencia, encontrando que en la ciudad de Villavicencio no existen documentos investigativos que soporten este fenómeno social. Como tampoco estudios que analicen los impactos a nivel personal y social de las víctimas. De ahí nace el interés como futuras profesionales en Trabajo Social de abordar la realidad del Acoso Sexual Callejero; el cual en esta investigación más allá de ser definido como una problemática, un fenómeno o un tipo de violencia; se centró en la contextualización del concepto desde el punto de vista social, indagando la posición de diversos autores.

De esta manera, López (2020) señala que el Acoso Sexual Callejero es una “forma de interacción que se da en lugares públicos y comprende exhibicionismo, persecuciones, acoso expresivo, físico y verbal de contenido sexual y no correspondido” (p. 5). Lo cual permite iniciar un análisis de relevancia para comprender cómo en la actualidad con una sociedad cada vez más inmersa en los cambios sociales y culturales aún persisten elementos que llevan a la tergiversación de la condición del individuo en el ejercicio de su libertad como derecho.

A nivel mundial y en el plano nacional la problemática presentada dejó ver cómo la connotación de un incremento gradual del Acoso Sexual Callejero dejó de ser solo un elemento de conjeturas para convertirse en palabras de Ordoñez y Rojas (2021) en actitudes que denigran, ofenden y pueden de manera directa e indirecta generar afectación a mediano o largo plazo. Aceptando que quién es víctima de este tipo de acoso sexual puede verse intimidado en el desarrollo de su comunidad, es decir, puede alterar el nivel emocional y social en el cual interacciona con terceros.

Para complementar esta posición se trae a colación el aporte de los autores Medina y Zapana (2016) quienes señalaron que el Acoso Sexual Callejero debe ser comprendido y

analizado como parte de una representación social con el fin de establecer el impacto que puede generar en la víctima. Comprendiendo que, de esta manera, la situación de análisis estaría también sujeta al contexto, su desarrollo como individuo en la sociedad.

Cabe anotar que, Bolívar (2017) complementa el análisis señalando que el Acoso Sexual Callejero es un:

Tipo de violencia que ha sido invisibilizada y naturalizada dentro de la sociedad; afectando principalmente a las mujeres, influyendo en su cotidianidad y en el goce efectivo del espacio público, precisamente donde el espacio público se convierte en un escenario donde predomina la supremacía del hombre sobre el quehacer de la mujer. (p. 65)

Conviene subrayar que para el caso de esta investigación la finalidad es generar un reconocimiento del Acoso Sexual Callejero en el marco de una realidad en las mujeres que de manera directa han sido víctimas. Adicional a ello, el proceso se centra en encontrar los resultados frente al impacto psicosocial, comprendiendo que cada una de las participantes posee un espacio en la sociedad; además del rol familiar, laboral, educativo y lógicamente en el contexto social. Siendo este último el de gran relevancia para la estructura de investigación, comprendiendo que cada individuo es un ser social y que en el desarrollo de su diario vivir interactúa y se desarrolla para satisfacer las necesidades y posterior a ello alcanzar metas.

Este estudio es pertinente en el marco de investigación favoreciendo el ejercicio de reflexión ante la realidad de un grupo de mujeres que se enfrentan a diversas situaciones de ASC; además de alcanzar finalizado el proceso un nivel de conocimiento desde la experiencia del estudio de caso de las participantes. Logrando describir de esta manera una realidad al ser confrontada con la teoría y otros estudios de investigación.

Resulta oportuno añadir que el proceso de investigación es relevante considerando el nivel de injerencia que tiene el tema del ASC en la sociedad actual, que debe ser comprendido como un tipo de violencia que conlleva a una problemática inmersa dentro del marco de

derechos humanos. Aceptando que ejerce impactos negativos que trascienden de lo individual a lo colectivo, afectando la dinámica social de las mujeres. Por lo cual es significativo al relacionarlo con el quehacer del Trabajador Social, ya que éste estudio permite analizar este tipo de violencia y las repercusiones que trae consigo para el entorno de la víctima.

## CAPÍTULO II

### 2 Marco Referencial

#### 2.1 Antecedentes

##### 2.1.1 Internacional

El más reciente estudio de Ordoñez y Rojas (2021) que explora las Actitudes frente al Acoso Sexual Callejero en mujeres estudiantes de la carrera de enfermería de una Universidad de Guayaquil; refleja un antecedente de gran afinidad al presente estudio, comprendiendo que valora el ASC en estudiantes de un programa académico cumpliendo con las variables del tema de análisis. El estudio utilizó una metodología de tipo Descriptiva, cuantitativa, prospectiva de diseño transversal; en el cual participaron 265 estudiantes. Hicieron uso de instrumentos como la encuesta y la escala de Acoso Sexual Callejero; encontrando como resultado que la percepción psicológica presenta al enojo con un 71,7%; miedo 55,5%; irritabilidad 46,8%; vulnerabilidad 44,9%; pánico 38,1%; y ansiedad 35,1%. En cuanto a la percepción social manifestaron sentir impotencia 73,2%; acorralamiento 51,7%; seguimiento/persecución 42,3%; humillación 37,7%; vergüenza 36,6% y discriminación 42,3%. La escala de ASC estableció que el componente con mayor puntaje fue el expresivo con un nivel intenso; mientras que los demás componentes como el exhibicionismo, la persecución, el físico y el verbal tuvieron un nivel bajo. Finalmente, el estudio concluye que el ASC a mujeres es un problema social que afecta a personas de todo el mundo, y que conlleva a resultados negativos tanto físicos como psicológicos, dado esto existe la necesidad que el país establezca nuevas leyes públicas para reducir su incidencia.

En Chile, la publicación de Lampert (2016) permitió conocer un análisis sobre los estudios cualitativos realizados en Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Líbano, Taiwán,

Singapur, Australia, Paquistán, Irán, Malasia, Nicaragua Colombia, Uruguay y Chile, entre otros. Así como también la cantidad de páginas de Facebook, Blogs y Tumblr dedicadas a la temática en diferentes países, que han dado cuenta que el ASC es un fenómeno internacional. Sin embargo, en los últimos años, movimientos sociales en diversos países han impulsado estudios que permiten dar cuenta tanto de la prevalencia del ASC, así como también sus principales manifestaciones. El documento menciona a National Street Harassment Report, y da cuenta de los resultados de un estudio de cobertura nacional, llevada a cabo en Estados Unidos sobre el Acoso Sexual Callejero. La metodología utilizada incluyó encuestas por internet a 1.000 varones y 1.000 mujeres, que fueron llevadas a cabo por GFK, empresa líder en investigación, entre los meses de febrero y marzo del año 2014. Adicionalmente, SSH condujo 10 grupos focales en diversos Estados del país que se llevaron a cabo entre agosto del 2012 y marzo del 2014. El estudio demostró que el 65% de las mujeres ha sido víctima de ASC, donde el 57% experimentó acoso de forma verbal, el 41% de formas físicamente agresivas, donde el 23% ha sido tocada.

En Paraguay el documento de los autores González, Persingola, Cavazzoni, y Bagnoli, (2020) presentó la Percepción del Acoso Sexual Callejero en mujeres, en el cual participaron 505 mujeres de entre 18 y 54 años que transitaban por la vía pública. Desarrollaron una metodología cuantitativa, en la cual desarrollaron el Cuestionario de Acoso Sexual en vía pública de Persingola y Zanotti (2018), contando con tres dimensiones: acoso verbal/gestual; acoso indirecto; y acoso físico/invasivo. Los resultados indican que la gran mayoría de mujeres experimentó ASC algunas veces, siendo el acoso verbal/gestual el de mayor frecuencia. Asimismo, se pudo ver que las mujeres más jóvenes tienen mayor exposición al Acoso Sexual en la vía pública.

En Chile, los autores Arancibia, Billi y Guerrero (2017) con el documento ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género. Describen a través de una revisión documental para comprender la connotación sexual, la

interacción entre desconocidos, su ocurrencia en un espacio público, el potencial de generar malestar y su unidireccionalidad. Esto, a la vez, permite problematizar el fenómeno desde sus especificidades con respecto de otras formas de violencia de género y reflexionar sobre su relevancia social como fuente de conflicto, malestar y desigualdad de género.

En Perú los autores Vallejo y Rivarola (2013), presentan el documento *La violencia invisible: Acoso Sexual Callejero en Lima y Callao*. En el cual utilizan en la metodología mixta elementos para comprender el fenómeno en una posición de análisis cualitativo y cuantitativo. Encontrando que a nivel cuantitativo, se muestran los resultados obtenidos a través de la Encuesta Nacional de Familia y Roles de Género del Instituto de Opinión Pública de la PUCP, aplicado a hombres y mujeres mayores de 18 años. Dicha encuesta permitió conocer que las prácticas de Acoso Sexual Callejero afectan sobre todo a mujeres jóvenes, quienes son las que más se desplazan por la ciudad, generando que ellas se sientan inseguras y temerosas en la ciudad, lo que las lleva a adoptar estrategias evasivas que determinan reafirmando a la calle como espacio masculino. Asimismo, se encontró que la tolerancia varía según las prácticas, y que muchas de estas no se consideran como objeto de sanción debido a que tanto los hombres como las mujeres culpabilizan en cierta medida a las víctimas como provocadoras de este tipo de violencia de género.

En México los autores Obregón, Zapata, Rivera y Solano (2020) en el documento denominado *Las violencias cotidianas: Las universitarias frente al Acoso Sexual Callejero*. A través de un estudio cualitativo con un diseño de casos múltiples, que permitió el análisis a partir de la técnica de Redes Semánticas Modificadas. Lograron encontrar resultados que llevaron a conceptualizar los pensamientos y emociones de las mujeres vinculados con el miedo, la inseguridad, la tristeza, la vulnerabilidad, el peligro, los hombres, la vestimenta, los accesos a la vía pública y conductas de defensa y autocuidado. Donde finalmente, los hallazgos revelan cómo las mujeres viven el Acoso Sexual Callejero y sus manifestaciones,

como una forma de violencia ejercida por hombres de edades indistintas, en espacios públicos y semipúblicos, y evidencia sus repercusiones emocionales a nivel cognitivo y conductual.

### **2.1.2 Nacional**

La investigación realizada por Cruz (2021) en la que expuso el análisis del Acoso Sexual Callejero: obstáculo para el goce efectivo de las mujeres al derecho a la ciudad. Estudio realizado en Bogotá, en el cual participaron 15 mujeres que frecuentan de manera cotidiana el centro de la ciudad. Mediante las cuales se buscó caracterizar los tipos de acoso que han sido vivenciados por cada una de ellas y las rutas seguras e inseguras que tienen para movilizarse por dicha zona; así como su percepción del centro. De igual manera se llevaron a cabo 20 encuestas a hombres, con las cuales se buscó recolectar información que permitiera llevar a cabo un comparativo sobre las vivencias diferenciadas por género respecto al Acoso Sexual Callejero y sobre la influencia del mismo en el goce del derecho a la ciudad. La investigación concluye que la vivencia del ASC es completamente diferente entre hombres y mujeres en el centro de la ciudad, debido a que, si bien hay percepciones de acoso que se extienden a los dos géneros, como la de inseguridad en relación con un robo. Se encontró que el resto de las vivencias que respectan a lo sexual recaen de manera directa en el ser mujer e influyen en el uso del espacio público.

Asimismo, el territorio nacional tiene como antecedentes de investigación el formulado por López (2020), al reconocer mediante un estado del arte sobre el Acoso Sexual Callejero. En el que expuso una revisión documental centrada en la participación de un concepto de ASC como una violencia que está arraigada a lugares públicos y comprende exhibicionismo, persecuciones, acoso expresivo, físico y verbal de contenido sexual y no correspondido. Para ello utilizó una metodología cualitativa en la que acudieron a bases de datos entre los años de 2002 a 2020 pensando en las oportunidades de valorar la evolución de este fenómeno social.

Los resultados de este documento reflejaron que la violencia del acoso en Colombia ha cobrado un valor desde el contexto político, social y enfocado en la caracterización de una vulneración al derecho. Extiende la invitación a que más allá de comprender la definición de conceptos se valore la fortaleza de las actividades centradas en la consolidación de una posición de protección.

La tesis titulada *Fui Acosada*, realizada por Ruiz (2020) relata la historia de ocho casos de Acoso Sexual Callejero que sufrieron mujeres en la ciudad de Bogotá; mostrando el impacto que este tipo de violencia deja en quienes han sido víctimas. Razón por la que la autora de esta tesis, Melissa Ruiz, enfatiza en que la socialización de estas experiencias personales permite que el tema sea llevado al debate público, contribuyendo a su visibilización y desnaturalización en la sociedad. Para ello, utilizó como metodología la entrevista semiestructurada, que luego fue sistematizada en formato de crónica; donde se enfatizó en los hechos ocurridos, la manera en que les afectó o les sigue afectando a las mujeres en su vida diaria, dando gran importancia a la expresión de los sentimientos. Pues gracias a sus sentimientos, se puede dar una visión realista y de gran impacto a quienes leen el documento.

Un hallazgo significativo del estudio en mención fue que las mujeres entrevistadas, a pesar de relatar distintas formas de ASC; todas tienen un punto en común, y es que hablan del sentimiento de miedo. Además, afirman sentirse inseguras en las calles y comentan sobre el uso de audífonos, ropa ancha y de evitar sectores de la ciudad, como formas de protegerse ante los acosadores. Esta tesis visibiliza el Acoso Sexual Callejero como un fenómeno que no distingue edad, profesión, ni tampoco si es de día o de noche, o si es un lugar altamente transcurrido o no. (Ruiz, 2020)

La tesis denominada *el Acoso Sexual Callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario*, realizada por Bolívar (2017) de la Universidad Pontificia Bolivariana; expone las conductas (interacciones, gestos, comportamientos, etc.) que se manifiestan cotidianamente en el fenómeno de ASC. Este trabajo investigativo, se dirigió hacia dos

objetivos centrales: el Acoso Sexual Callejero hacia la mujer y la influencia del vestuario en él. Por esta razón, se llevó a cabo un experimento social en Medellín, en donde se grabó el recorrido de 2 mujeres por las calles del centro de la ciudad, una de ellas vestida con ropa ligera y la otra con ropa más cubierta. Finalmente, se logró establecer que el estudio tiene una gran incidencia, afectando el libre desarrollo de la mujer en su contexto; además de establecer la jerarquía de los hombres quienes consideran tener un derecho de acechar, intimidar y acosar a las mujeres en cualquier momento, espacio y lugar.

Otra investigación en el plano nacional, denominada Violencia contra la mujer en espacios públicos realizada por Cantillo (2016) de la Universidad de la Amazonía, fue un ejercicio investigativo enmarcado bajo el método socio-jurídico de tipo exploratorio. Utilizando como instrumentos de investigación: la Encuesta Cerrada de selección múltiple (Encuesta aplicada a mujeres – Encuesta de victimización); la Encuesta Abierta (Encuesta aplicada a entidades o instituciones que conforman la ruta de atención); y el Diario de Campo. Estos instrumentos fueron aplicados a mujeres de las ciudades de Neiva, Ibagué, Florencia y Mocoa. Contando con una muestra poblacional de 196 mujeres mayores de 14 años, con distintos grados de escolaridad y de diferentes roles ocupacionales. Donde también participaron funcionarias de entidades públicas que hacen parte de la ruta de atención que trabaja en la prevención de las violencias contra la mujer, especialmente el Acoso Sexual Callejero. Esta investigación tuvo como resultado en cuanto al nivel de concurrencia del fenómeno que, el 93% de la muestra total, afirmó haber sido víctima de acoso sexual en el espacio público en su cotidianidad. Donde el 64,83% señaló haber sido objeto de silbidos; el 67,03% afirmó haber recibido pitadas de un auto o moto; el 60,43% ha recibido gestos vulgares; el 44,5% afirmó que las han seguido mientras caminan en la calle; el 12,63% afirmó haber recibido tocamiento; y el 9,89% afirmó haber sido víctima de exhibición de genitales en público.

En Bogotá, Santamaría (2013) a través del estudio denominado Acoso Sexual Callejero: un golpe silencioso. Señala tres miradas sobre esta forma de violencia de género, en el que

describe mediante un análisis mixto un informe en el cual las mujeres han sido afectadas por la vulneración de los derechos. Primero, comprende el acoso como una violencia que enmarca la fuerza de respuesta de los procesos. Segundo, concibe que la estructura del acoso sexual está dada en función de los procesos que dinamizan una capacidad de respuesta de las proporciones de daño social y psicológico. Y tercero, entiende que existen estereotipos que valoran la respuesta de una violencia verbal en espacios abiertos que generan afectaciones como temor y emociones negativas.

### **2.1.3 Local**

Es importante señalar que, al realizar una consulta en las bases de datos de UNIMINUTO, no se logró obtener información de estudios sobre el Acoso Sexual Callejero. Apoyados en este aspecto, el proceso se convierte en una oportunidad de realizar un ejercicio investigativo que permita identificar aspectos relevantes para la ciudad de Villavicencio y en particular para la universidad.

## **2.2 Marco teórico – conceptual**

### **2.2.1 Fenómeno de Violencia**

La sexualidad, en la cultura occidental es percibida como algo íntimo y privado, incluso se llega a promover su represión y ocultación de algunas de sus manifestaciones. No obstante, el fenómeno del Acoso Sexual Callejero traslada la sexualidad al espacio público. Cuando una persona desconocida envía un mensaje (verbal o no verbal) de connotación sexual en el espacio público, traslada símbolos que se dan en la esfera privada y, a su vez, la otra persona también se ve sexualizada. De este modo, al ser la persona acosada la que es sexualizada y no la persona que acosa; el malestar se desplaza al receptor, aunque el mensaje de

connotación sexual haya sido emitido por otro(a) (Arancibia, Billi, y Guerrero, 2017). Por lo tanto, este fenómeno da lugar a que se establezca una relación de poder entre las personas involucradas.

Desde este punto de vista, analizar la violencia acercándose a una connotación sexual del acoso trasladado de lo privado a lo público, supone una reafirmación de los roles tradicionales masculino-femenino. "Este acto no es reprimido por el entorno en tanto que hay una aceptación tácita de que el espacio público es de dominio masculino" (Bourdieu, 2000, p. 68). Es por ello que, además de ser un acto de violencia física o verbal, "el acoso es un acto de violencia simbólica que supone la asimilación de los principios de visión y división dominantes que permiten, a su vez, considerar natural actos como el que estudiamos" (Reilly, et al., 1992, p. 122).

### **2.2.2 Género**

El género ha sido un tema que ha enmarcado en la humanidad diversas desigualdades socioculturales, en donde dependiendo de la anatomía (sexo) de la persona se le adscriben determinados comportamientos; es decir, si es de sexo femenino le es atribuido el género de mujer, y si por el contrario es de sexo masculino le es atribuido el género de hombre. Por lo que cada género adquiere unos deberes y unas prohibiciones que van de acuerdo a la cultura de la que hagan parte.

Lagarde (1996), en su libro *Género y Feminismo* hace referencia al género como una construcción simbólica que contiene un determinado conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Pues se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales implícitas en la caracterización tanto de hombres como de mujeres. Siendo entonces el género una atribución que procede del

sexo como una construcción del entorno cultural o social de la humanidad, que determina las funciones, formas y normas de comportamiento.

Sumado a lo anterior, al hablar de género y su relación con el entorno, es importante mencionar que el género es un término ligado al espacio geográfico. Puesto que no es lo mismo hablar de roles de género de un continente a otro, de un país a otro, de una ciudad a otra. Ya que las costumbres varían dependiendo el lugar en el que habitan las personas, pues en cada territorio se crean diferentes lenguajes y simbolismos que determinan las relaciones sociales entre hombres y mujeres en sociedad. En este sentido McDowell (2000) postula:

Al definir el género, ...debemos tener en cuenta que las actuaciones sociales, entre ellas un amplio espectro de interacciones en múltiples lugares y situaciones – por ejemplo, en el trabajo, la casa, el bar o el gimnasio – y las distintas formas de pensar y representar el lugar y el género se relacionen entre sí y se crean unas a otras. Todos actuamos como nos dictan nuestras ideas, que siempre responden a una creación cultural y están histórica y espacialmente situadas. (p. 20)

Así pues, las relaciones sociales y el lugar donde estas se presentan contribuyen a la consolidación del significado de género. Mostrando que los hombres y mujeres experimentan de manera distinta los lugares cotidianos que recorren a diario, pues cada lugar se define respecto a las relaciones de poder que allí se dan.

### **2.2.3 Enfoque Diferencial y Perspectiva de Género**

Sumado a la diferenciación de género anteriormente mencionada, es importante traer a colación las otras múltiples diferencias que existen en la sociedad; tales como la cultura, raza, religión, estrato socioeconómico, ubicación geográfica, entre otras. Las cuales determinan las consecuencias que pueden traer consigo ciertas conductas fundamentadas en la distinción de

roles de acuerdo con el género; diferencias que de por sí marcan una brecha de desigualdad. De manera que, es fundamental tener en cuenta el denominado enfoque diferencial, el cual se basa en la diversidad.

Por enfoque diferencial se entiende la forma de análisis y de actuación social y política que, por una parte, identifica y reconoce las diferencias de género, identidad sexual, etnia, edad y situación de salud; entre otras categorías. Y, por otra parte, identifica sus implicaciones en términos de poder, de condiciones de vida y de formas de ver el mundo. A partir del reconocimiento de las diferencias y sus implicaciones, el enfoque diferencial busca la transformación o supresión de las inequidades y de sus expresiones de subordinación, discriminación y exclusión social, política y económica. A su vez, busca la reivindicación y legitimación de las diferencias, desde la perspectiva de los derechos humanos. (Montealegre y Urrego, 2011)

Por ello, cuando se habla de género, es importante realizar un acercamiento al significado de perspectiva de género; la cual está ligada de manera directa a las normas de comportamiento en la sociedad tanto de mujeres como de hombres. Puesto que, este término alude hacia la distinción entre diferencia sexual y roles sociales que se cimientan a partir de dicha divergencia. De modo que, la perspectiva de género es una categoría analítica que permite una reflexión profunda de “lo político” de la vida cotidiana; que a través de la toma de estudios relacionados con el género posibilita el hecho de cuestionar los estereotipos y construir nuevas formas de relacionarse. Además, permite develar la posición de desigualdad y subordinación en la relación hombres-mujeres. En pro de contribuir a la igualdad y la equidad, por medio de la denuncia hacia los modos de construir y pensar la diferenciación sexual en cuanto a roles se trata; teniendo en cuenta que el género en sí ha sido una construcción sociocultural, creada por el mismo ser humano. (Unicef, 2007)

#### **2.2.4 Acoso Sexual Callejero**

Para Cantillo (2016), el Acoso Sexual Callejero se configura como una de esas violencias invisibilizadas, que por definición se circunscribe al ámbito público y afecta de manera directa el ejercicio de los derechos de las mujeres en espacios destinados a la socialización y desarrollo de la ciudadanía en muchos de sus aspectos.

Por otro lado, la posición de López (2020) deja ver la capacidad de respuesta desde la incorporación de la perspectiva de género en el espacio público, en el que menciona que este ha sido históricamente masculino, y que el acceso de las mujeres a él ha sido producto de sus luchas. Esto explica que tal espacio sea limitado según el horario o la vestimenta y que su uso y disfrute sea diferenciado según el género. Como consecuencia, las mujeres habitan el espacio público, en parte, desde la inseguridad, la prevención y el miedo. (Falú, 2009)

Adicional a ello, Bolívar (2017) a fin de precisar la influencia de la vestimenta en el Acoso Sexual Callejero y cómo esta determina el comportamiento de las mujeres en el espacio público. Desarrolló una investigación desde una disciplina muy particular como el Diseño de Vestuario, en la que tuvo por objetivo “identificar el lenguaje corporal y el comportamiento que desarrollan las mujeres en el momento de enfrentar una situación de Acoso Sexual Callejero en la ciudad de Medellín” (Bolívar, 2017, p. 6). Reconoció que la evolución ha tenido también implicaciones, pero en la actualidad frente a los derechos se ha logrado conceptualizar que existe una fuerza de variación en la estructura de la libertad y el libre desarrollo; aceptando que cada una de las mujeres puede vestirse y sentirse cómoda sin que esto implique una connotación de exhibicionismo.

Por tanto, la violencia de género en una de sus tantas representaciones como lo es el acoso sexual, al ser llevado al espacio público se le concede el termino Acoso Sexual Callejero. El cual a lo largo del tiempo ha sido un tipo de violencia que agobia mayormente a las mujeres, siendo una expresión clara de la supremacía masculina y del sexismo, amenazando cualquier

actividad pública; perpetuando así la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Es así como el Acoso Sexual Callejero se conceptualiza en palabras de Vallejo y Rivarola (2013) como:

Un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto carácter sexual. Estas prácticas revelan relaciones de poder entre géneros, pues son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres, en la mayoría de casos desconocidas para ellos.... No se trata de una relación consentida, sino de la imposición de los deseos de uno (s) por sobre los de la(s) otra(s). Se realizan en la vía pública o en (desde) el transporte público o privado, de manera rápida e intempestiva. (p.2)

De acuerdo a lo anterior, Vallejo y Rivarola (2013) en su investigación *La violencia invisible: Acoso Sexual Callejero en Lima Metropolitana*, a través de las entrevistas y grupos focales utilizados. Encontraron en su estudio algo particular, determinando que aunque las distintas formas de ASC resultan molestas para muchas mujeres; descubren que existe, en general, una mayor tolerancia, indiferencia o en algunos casos inclusive agrado. Identificando que existe una gradiente en cuanto a la percepción, tolerancia y justificación frente a las prácticas en este tipo de violencia. Pues, por una parte, las mujeres en su mayoría consideran que acciones como miradas, silbidos, ruidos de besos y comentarios les generan incomodidad; sin embargo, muchas de ellas no las reconocen como violencia. Ya que, para ellas, la violencia se da cuando los comentarios incluyen algún tipo de alusión de naturaleza sexual. Y, por otra parte, en lo que respecta a los hombres, muchos de ellos justifican las miradas, los silbidos, los ruidos de besos y los comentarios (piropos) como acciones realizadas en función de halagar la belleza femenina.

Como consecuencia de la desigualdad existente entre hombres y mujeres en el espacio público, que termina desencadenando en la mayoría de ocasiones el Acoso Sexual Callejero. Se hace evidente una restricción y ausencia de las mujeres en determinados lugares y horarios por temor a ser acosadas, violentadas o reprimidas. Por estas razones, se ratifica que las ciudades no son iguales para los hombres y para las mujeres; puesto que las mujeres prefieren evadir situaciones de acoso dejando de asistir a diferentes eventos, se privan del disfrute de muchos lugares y del uso de espacios que son de libre circulación, todo por temor. Y en caso de salir de su casa prefieren hacerlo en compañía, utilizando distintas estrategias de protección para poder ser partícipes de la vida en sociedad. En casos extremos, ocurre el aislamiento de la vida social por parte de algunas mujeres que llegan a sufrir algún trauma causado por situaciones desagradables de ASC. Por ello, se hace indispensable visibilizar el Acoso Sexual Callejero como un tipo de violencia con igual o mayor importancia que otros tipos de violencia, es fundamental que estas situaciones no sean normalizadas por la sociedad. (Falú, 2009)

### 2.2.5 Modalidades de Acoso Sexual Callejero

A continuación, se presenta la definición de las modalidades de ASC según la posición de:

**Acoso expresivo:** El acoso expresivo consiste en “el empleo del cuerpo para transmitir información que complementa o refuerza el mensaje que se está dando mediante palabras, gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, que enfatizan las actitudes y los mensajes del hablante” (López, 2020, p. 204).

**Acoso verbal:** Medina y Zapana (2016) hacen un paralelismo con la información dada por mujeres que están entre los 15 y los 24 años en Perú. Entre los piropos que recibieron las informantes está el de “Buenos días” considerado como

apropiado, y el “¡Ay mamita rica! ¿Cómo estás?” como inapropiado (López, 2020, p. 205). En consecuencia, en el acoso verbal se enmarcan los piropos “feos”, en el sentido que esta “categoría” la asigna quien desapruueba el piropo que ha recibido, por tanto, esta desaprobación se traduciría en la ausencia de consentimiento, elemento constitutivo del acoso. (López, 2020)

**Acoso físico:** Este tipo de acoso consiste en tocamientos de partes del cuerpo que se consideran erógenas, como las caderas, los senos, la vulva y los glúteos que le dan la característica de connotación sexual al acoso (Buenahora, et al., 2013, p. 89). Estos tocamientos son realizados sin la autorización de quién los recibe. (López, 2020)

**Persecución:** Este tipo de acoso se caracteriza por la prolongación de la acción, “la señal más evidente de que se está desarrollando una persecución, además de la insistencia verbal, es el mantenimiento de la cercanía física por parte del acosador a través de intersecciones y transbordos” (Medina y Zapana, 2016, p. 69).

**Exhibicionismo:** Se trata de “la exposición de los genitales generalmente por parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas que transitan por las calles, o que viajan en un transporte público” (Medina y Zapana, 2016, p. 70).

## 2.2.6 Factores que caracterizan el Acoso Sexual Callejero

La relación de poder frente al Acoso Sexual Callejero es un tipo de violencia, basada en el género, va en contra de las mujeres porque se da en el marco de un sistema patriarcal que se funda en el dominio sobre este grupo poblacional; y legitima todo un conjunto de violencias que atentan contra su libertad e integridad sexual de violencias motivadas por la orientación

sexual, la edad, la etnicidad, la clase y la religión que solo personas mentalmente enfermas ejecutan. (Chacón, 2019)

En este punto, Gaytán (2009) cuestiona la tesis de una sociedad patriarcal, puesto que este concepto las ubica en un contexto victimizante. Esta autora explica que el desequilibrio de poder es intrínseco a la definición de acoso, no porque se trate de una cuestión de violencia sistemática contra las mujeres en el marco de un sistema sexo/ género; por el contrario, ese desequilibrio se evidencia en la imposición del emisor y en “las consecuencias negativas para quien lo recibe, en la no autorización y la no correspondencia” (Gaytán, 2009, p. 53). Por lo tanto, si en una situación de insinuación sexual no se presentan estas características, es decir que, si la persona que la recibe la autoriza, no se estaría hablando de acoso y se equilibraría la relación de poder cuando la acción sea correspondida en los mismos términos.

Desde este punto de vista, es importante mencionar que el término patriarcado ha sido utilizado para designar la autoridad que ejerce la figura masculina dentro de la sociedad y sobre la figura femenina. El cual es determinado por el sexo biológico que tiene la persona al nacer, y ratificado por el género asignado a ese sexo; siendo ampliado en la cultura y contexto geográfico donde se desarrolla la vida. De este modo, la cultura patriarcal característica del Occidente se manifiesta partiendo desde la vida privada; teniendo en el hogar dominio sobre la familia, la mujer y los bienes materiales; y extendiéndose hasta la vida pública, ejerciendo el poder sobre la economía, la política y la cultura. (Vacca y Coppolecchia, 2012)

De manera que, la vida de la mujer en especial se ve afectada de manera directa. Razón por la que movimientos feministas recurrieron al debate de este término, aludiendo a la búsqueda de una explicación sensata frente a la situación de opresión y subordinación de las mujeres en la vida social. Como también, para visibilizar las relaciones de poder de género a fin de denunciarlas y llegar posteriormente a cambiarlas; teniendo en cuenta que son construidas por el hombre mismo. El concepto de este término se ratifica con lo que mencionan Vacca y Coppolecchia (2012):

El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista. Esta ideología, por un lado, se construye tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales. Y por el otro, mantiene y agudiza estas diferencias postulando una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento. (p.60)

En este sentido, la cultura patriarcal ha desencadenado una serie de sucesos y acciones que permean y legitiman la violencia de género en todos los contextos cotidianos. Generando consecuencias negativas especialmente en las mujeres, afectando su rol en la sociedad; como también en todas las actividades que realizan a diario, bien sea en el ámbito familiar, social y laboral.

Otro de los factores que enmarca el Acoso Sexual Callejero está relacionado con el ASC como una forma de interacción, en tanto existe un mensaje que necesariamente provoca una reacción en quien lo recibe; ya sea “gestos de desagrado o agrado, reclamar frontalmente, o simplemente ignorar el piropo” (Benalcázar, 2012, p. 81). A lo anterior, Benalcázar (2012) le llama margen de negociación, en el cual la persona que recibe un comentario o una mirada puede responder de manera activa o pasiva. Allí hay un punto de encuentro con Gaytán (2009), quien define a este fenómeno como “interacción focalizada”; esto es, frente a la incitativa del emisor, donde la persona que recibe el comentario (o la mirada) “autoriza o reconoce mediante alguna señal, emitida por sus ojos, voz u otra” (Gaytán, 2009, p. 12).

Seguidamente, la connotación sexual como factor ante el fenómeno de Acoso Sexual Callejero envía un mensaje de reafirmación del poder de lo masculino en el espacio público, donde necesariamente no hay una pretensión sexual específica; tal como lo expresa Arancibia, et al. (2015):

En el caso del Acoso Sexual Callejero, no siempre se tiene por objetivo la posesión sexual, sino que puede funcionar como mera afirmación de la dominación. En otras palabras, las diversas manifestaciones del Acoso Sexual Callejero (miradas lascivas, sonidos, piropos, agarrones, entre otros) no tienen como fin concretar la posesión sexual, sino que es otro instrumento a lo que lo masculino puede apelar para demostrar a sus pares, que es más viril que ellos y que se encuentra en una posición dominante, que le permite realizar estas acciones de manera pública y con impunidad. (p. 8)

Por otro lado, al mencionar el consentimiento como factor del ASC, en el cual Fernández (2019) menciona que la configuración del acoso no debe condicionarse a la percepción de una persona, porque:

Si dejamos la interpretación en lo subjetivo, lo que entra en juego es la dimensión del inconsciente que incluye las propias historias de vida, los deseos, las fantasías y las resistencias, lo que puede percibirse como una conducta abusiva para alguien no lo es para otra persona. (p. 6)

### **2.2.7 Espacio Público**

El espacio público es un elemento que diferencia el Acoso Sexual Callejero del acoso laboral y del universitario, en tanto que el contexto en el cual se desarrolla el ASC es el transporte público, centros comerciales, calles, parques, etc. Se trata de un espacio donde se construyen imaginarios sobre la masculinidad y feminidad que “se traducen espacialmente, y que generan lugares para lo masculino y lugares para lo femenino” (Mesa y Rojas como se citó en Arancibia, et al., 2015, p. 17).

Cabe mencionar que, el espacio público se asocia con el espacio donde se toman las decisiones políticas; y el espacio privado se asocia al cuidado de la familia y el hogar. Su separación viene dada por el contrato sexual (entendiéndose este como el pacto social que organiza la colectividad de acuerdo con el sexo), sobre el cual se fundamenta la “separación antagónica de lo público y lo privado [y] la reclusión de la mujer a la esfera privada, entendida como espacio opuesto a lo público” (Morales, Quiroz y Ramírez, 2016, p. 27). La división histórica de ambas dimensiones se acentúa con la configuración del Estado moderno, porque su discurso apelaba a una supuesta naturaleza femenina “incapaz de crear vida política y habilitar la constitución de las mujeres como sujetos en la vida pública” (Espinoza, 2014, p. 23).

Lo anterior, marca una brecha importante en el fenómeno del acoso sexual. Donde la sociedad se ha encargado de crear una división entre el espacio público y el espacio privado, de los cuales dependen los distintos patrones de comportamiento.

De esta manera, se reafirma que el género, aunque en sus inicios partió de las diferencias biológicas, sin duda ha desencadenado una construcción sociocultural; de la cual se han designado características, derechos, responsabilidades y roles a hombres y mujeres. Los cuales condicionan su modo de vida, dividiéndolos y diferenciándolos con una enorme brecha de desigualdad. (Fernández, 2005)

### **2.2.8 Imaginario Social**

La construcción sociocultural que los seres humanos realizan frente a determinadas situaciones conlleva a repensar el concepto de imaginario social. El cual funciona con relación a la vida en sociedad, permitiendo crear, justificar e infundir ideas conforme a lo que es considerado de orden social. Es decir, el imaginario social permite visibilizar, percibir e intervenir en lo que las personas consideran como realidad.

En este sentido, Falleti (2006) refiere que el imaginario social “introduce una perspectiva socio-histórica a partir de la cual estudia la génesis de las significaciones imaginarias”; es decir, hace referencia a la “creación de nuevas significaciones”, lo que da la posibilidad de estudiar el curso de transformación de los significados que atribuye una sociedad; así como las prácticas de esas significaciones derivadas. Se trata pues de “una noción que permite indagar el hacer, pues las significaciones sociales imaginarias son definidas como las formas de ser, pensar y actuar de las personas” (Falleti, 2006, p. 84-85; como se citó en García, 2019).

De manera que, el concepto busca comprender la realidad que tienen las personas en cada contexto donde habitan; realidad que orienta el comportamiento humano en sociedad dando forma a la estructura social. Por lo anterior, al hablar de imaginario social se debe respetar y entender el enfoque diferencial, donde las personas a raíz de sus diferencias poblacionales construyen su manera de ver la vida y de actuar en la sociedad de la cual hacen parte.

Los imaginarios sociales en la cultura patriarcal contribuyen a la legitimación de poder del hombre, limitando a la mujer en distintos aspectos de su vida diaria; guiando sus acciones y su forma de vestir particularmente, solo porque algunas cosas son aceptadas y otras no dependiendo del contexto.

### **2.2.9 Impacto Psicológico**

El impacto psicológico se entiende desde la posición de Pérez, Orosa, Fernández, Olivos, Vergara y Barbero (2013), como el conjunto de cambios de comportamientos, pensamientos o emociones que aparecen, o se intensifican, como consecuencia de la experiencia de algún tipo de situación que implica una pérdida, un daño o una amenaza intensos, importantes o prolongados. En un concepto general hablar de impacto psicológico es

reconocer la participación de factores que alteran el normal comportamiento de un individuo frente a situaciones que pueden ser traumáticas.

Así mismo, por impacto psicológico se entiende según Hart (2008), como el trauma causado por un acontecimiento estresante y que puede causar diferentes efectos en la vida de las personas. Aunque cabe aclarar, que no todas las personas que viven un acontecimiento estresante van a presentar consecuencias de tipo psicológicas en sus vidas.

Por lo anterior, es preciso decir que las mujeres que han sido víctimas de Acoso Sexual Callejero, como consecuencia de los hechos traumáticos vividos suelen tener en su vida diferentes repercusiones. Dichas repercusiones, se presentan de manera distinta en cada persona, y se relacionan con las variables internas y externas que posee cada una de ellas.

En ese sentido, durante y después de una situación de ASC las víctimas pueden presentar diferentes emociones y sentimientos, los cuales suelen determinar la respuesta conductual que pueden tener respecto a la situación. Una de las principales emociones presentadas en las víctimas de Acoso Sexual Callejero es el miedo, este es definido por Mosconeen 2012 como:

Emoción que surge si la integridad personal o la vida está en peligro, cuando se tiene un susto, es decir, cuando un estímulo sensorial imprevisto posee la intensidad suficiente como para despertarlo, o al percibirlo en otra persona o grupo; depende de la capacidad para enfrentar la vida, y lleva a adoptar medidas adecuadas para protegerse (Mosconeen 2012 como se citó en Obregón et al., 2020, p. 51).

### **2.2.10 Impacto Social**

El impacto social como lo afirma Cufre (2005) hace referencia a un trauma de carácter colectivo, es decir, de una sociedad. Tomado en cuenta que, cada persona al nacer hace parte

de una sociedad; asimismo, se conoce que a medida que va creciendo debe aprender y hacer parte de sí mismo las normas de esa sociedad. Adaptarse a lo que es culturalmente aceptable, lo que le permitirá tener una adecuada vinculación al entorno social. No obstante, existen ciertas conductas que las sociedades alrededor del mundo han normalizado, tomando como punto de partida el machismo. Como consecuencia de este fenómeno cultural, las mujeres han sido vistas y tratadas con inferioridad en comparación con los hombres, lo cual ha provocado que sean víctimas de distintos tipos de violencias, incluyendo el Acoso Sexual Callejero como una de estas. Afectando a las víctimas en sus entornos sociales, puesto que no se sienten seguras al salir a los espacios públicos.

Según la postura de González y Calcetero (2009) cuando se evalúa el impacto social, es conveniente visualizar en el mismo ejercicio, el potenciamiento de las capacidades de las personas en el enfrentamiento de sus necesidades y problemáticas para el mejoramiento de la calidad de vida.

### **2.2.11 Impacto Psicosocial**

Entendiendo el concepto de impacto, de acuerdo al Diccionario de uso español proviene la voz "*impactus*" y del latín tardío, y significa en su tercera acepción, "impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso" (Moliner, citado en Libera, 2007). De este modo, un impacto que sea de características negativas a nivel personal influye en el proceso de socialización de una persona; en su forma de desenvolverse en el mundo y en sus labores diarias; y es justo ahí donde se hace necesario traer a colación el término impacto psicosocial.

El concepto psicosocial es el entramado entre los derechos humanos, la política, la filosofía, la naturaleza y la ciencia. Es una forma de entender las interacciones de las personas en un contexto psicológico político, cultural, económico, religioso y social determinado. Tiene

dos componentes lingüísticos que denotan los dos aspectos clave en la comprensión del fenómeno humano. Por un lado, el prefijo “psico” se refiere al aspecto subjetivo de la persona y, por otro, la palabra “social” hace relación a esa persona dentro de un mundo con el cual se relaciona y que le da sentido de pertenencia e identidad. (Medina et. al, 2007, p. 181)

Desde la perspectiva psicosocial, las experiencias traumáticas pueden tener un carácter individual o colectivo. Martín-Baró (1982) habla del trauma psíquico y del trauma social, que refieren al impacto que esos hechos colectivos pueden tener en los procesos históricos o en una determinada comunidad o grupo. Como complemento al argumento se debe relacionar que dentro de una sociedad cada individuo sea cual sea su condición, comparte con otros elementos que los identifican, pero al mismo tiempo posee características propias, que hacen que se distinga de otros. Estas características similares las denominó “yo social”, ya que vinculan y unen al individuo con el otro, mientras que las características que los diferencian del otro, las designó como “yo personal”.

## CAPÍTULO III

### 3 Diseño Metodológico

#### 3.1 Tipo de Estudio

El proyecto investigativo tuvo como base un Diseño Fenomenológico, el cual permitió analizar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno; como también descubrir aspectos en común de tales vivencias (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 493). Se seleccionó el argumento de estos autores considerando que este tipo de estudio permite a partir de la experiencia de vida de uno o más individuos analizar cómo el fenómeno de Acoso Sexual Callejero ejerce influencia en el sujeto; es decir, permite descubrir elementos a partir de esas vivencias. Lo que llega a considerar que, para el caso de la presente investigación, permitió cumplir con el objetivo de “analizar los impactos psicosociales que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio, a partir de sus experiencias victimizantes en el espacio público de la ciudad”.

El estudio utilizó una metodología mixta de acuerdo con la necesidad encontrada. Donde el método cualitativo abarcó la mayor parte de la presente investigación, debido a que posibilita entender un fenómeno que sucede a menudo en la sociedad, de forma que pueda ser plasmado y entendido por otras personas. Estableciendo los impactos a nivel social que trae consigo el Acoso Sexual Callejero. Y por su parte, el método cuantitativo en esta investigación permitió comparar y establecer precedentes en cifras frente a los impactos a nivel personal que trae consigo que el ASC en las víctimas.

### 3.2 Participantes

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO - cuenta con el moderno campus universitario San Juan Eudes el cual está ubicado en la carrera 36 N°5A - 21 Sur, barrio Hacienda Rosablanca, sector de Amarillo y Multifamiliares los Centauros en la ciudad de Villavicencio (Meta). Según datos entregados por la coordinadora de Mercadeo de la Universidad, para el periodo 2021 – 2 en el centro regional se encuentran matriculados 5.541 estudiantes de los cuales 4.049 son de género femenino. En cuanto a la oferta académica cuenta con 15 programas, dentro de los cuales están los programas de pregrado como Comunicación Social y Periodismo, Comunicación Visual, Administración de Empresas, Ingeniería Agroecológica, Trabajo Social, Administración Financiera, Contaduría Pública, Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, Licenciatura en Educación infantil, Tecnología en Comunicación Gráfica y Tecnología en Desarrollo de software. Y en los programas de postgrado se encuentran Especialización en Gerencia Financiera, Especialización en Gerencia de Proyectos, Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía y Maestría en Educación.

Para el presente estudio se tomó como población objeto de análisis a un grupo de mujeres en edades entre los 18 a 38 años, que cumplen con el criterio de ser estudiantes y docentes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede San Juan Eudes de la ciudad de Villavicencio; las cuales pertenecen a los programas de Trabajo Social y Administración Financiera. De esta manera, las participantes son mujeres que habitan la ciudad de Villavicencio y han sido víctimas de Acoso Sexual Callejero en su vida cotidiana.

Para este estudio se tuvo en cuenta como criterios de inclusión de las participantes, los siguientes:

- Mujeres pertenecientes a la comunidad UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio, con roles de estudiantes, egresadas, docentes, administrativas y demás colaboradoras de la institución.
- Mujeres que han sido víctimas de alguna situación de Acoso Sexual Callejero, específicamente dentro de la ciudad de Villavicencio.
- Mujeres que habiten en la ciudad de Villavicencio en la actualidad.
- Mujeres en un rango de edad entre los 18 a 38 años.

El tamaño de la muestra poblacional se establece en 10 participantes, distribuidas de la siguiente manera:

Estudiantes de Trabajo Social 8

Estudiantes de Administración Financiera 1

Docentes de Trabajo Social 1

**Tabla 1.**

*Descripción detallada de la muestra. Mujeres pertenecientes a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede San Juan Eudes de Villavicencio.*

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA MUESTRA						
N° participantes	Edad	Estrato socioeconómico	Ocupación	Programa	Semestre	Lugar de residencia
1	31	3	Estudiante	Trabajo Social	9	Villavicencio (Meta)
2	24	3	Estudiante	Trabajo Social	4	Villavicencio (Meta)
3	26	1	Estudiante	Trabajo Social	9	Villavicencio (Meta)
4	19	3	Estudiante	Trabajo Social	1	Villavicencio (Meta)
5	38	4	Estudiante	Trabajo Social	9	Villavicencio (Meta)

6	19	1	Estudiante	Trabajo Social	2	Villavicencio (Meta)
7	27	3	Estudiante	Trabajo Social	9	Villavicencio (Meta)
8	32	2	Estudiante	Trabajo Social	9	Villavicencio (Meta)
9	22	3	Estudiante	Administración financiera	2	Villavicencio (Meta)
10	30	3	Docente	Trabajo Social	N/A	Villavicencio (Meta)

Tabla 1. Muestra la descripción detallada de las participantes en el proceso de investigación. Información suministrada por las participantes (2021).

Para el grupo de investigación es importante señalar que el escenario muestral se obtuvo considerando la disposición de las participantes para hacer parte del proceso de investigación de manera voluntaria.

### 3.3 Línea de Investigación

El presente estudio investigativo se fundamentó en la línea de investigación denominada: Desarrollo Humano y Comunicación, que es una de las cuatro líneas institucionales de investigación que orientan a la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Que aborda la orientación de un análisis en el cual es relevante comprender al sujeto como parte de una etapa de desarrollo; donde convergen en un espacio social y transmiten elementos de comunicación que favorecen su desarrollo. Adicional a ello, como sublínea se sustenta en lo referente a: género, lenguaje y sociedad; posibilitando una visión amplia del entramado social en donde se experimentan y vivencian situaciones de Acoso Sexual Callejero. Específicamente en la vida de mujeres que forman parte de la comunidad UNIMINUTO Sede San Juan Eudes en la ciudad de Villavicencio.

### **3.4 Instrumentos de Recolección de Datos**

En el proceso de investigación se utilizaron como instrumentos de recolección de información:

#### **3.4.1 La entrevista Semiestructurada**

La entrevista según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se trata de una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados), cuando la situación lo requiere. La entrevista permite una comunicación y construcción conjunta de significados respecto a un tema. De este modo, el tipo de entrevista semiestructurada se orienta de una serie de preguntas planteadas previamente, y da la posibilidad al entrevistador de plantear preguntas que surgen de manera espontánea de acuerdo con la fluidez del diálogo para obtener mayor información.

Para el proceso se diseñó y aplicó una entrevista semiestructurada cuyo propósito fue analizar los impactos sociales que ha generado el ASC en la vida de las mujeres. Para ello, este instrumento se dividió en datos sociodemográficos, y tres (3) categorías de análisis. La primera, Percepción sobre el Acoso Sexual Callejero; la segunda, Formas de Acoso Sexual Callejero. Y la tercera, denominada Espacios, Lugares y Tiempos que las mujeres señalan como puntos frecuentes donde sucede este tipo de situaciones en la ciudad de Villavicencio. Para un total de 22 ítems de análisis. (Ver anexo E).

#### **3.4.2 La entrevista Cerrada**

La entrevista cerrada o estructurada es un formato rígido similar a una encuesta; mediante la cual se pretende recolectar información puntual respecto a un tema. En este tipo

de entrevista, el entrevistador sigue una guía de preguntas específicas de forma ordenada. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Para dar respuesta al tercer objetivo, el presente estudio diseñó este instrumento de forma interdisciplinar con apoyo del psicólogo Guativa Rey Yeferson con tarjeta profesional N° 213422. Una entrevista cerrada cuyo propósito fue analizar el impacto a nivel personal o psicológico en la vida las mujeres víctimas de Acoso Sexual Callejero; a través de la identificación de emociones y sentimientos específicos generados por la experiencia. Este instrumento contó con un indicador de Tiempo, el cual se dividió en tres momentos: antes, durante y después, de la experiencia de Acoso Sexual Callejero, para un total de 7 ítems. (Ver anexo F).

Cabe aclarar que, con este instrumento se pretendió solamente identificar en cifras las emociones y sentimientos generadas a raíz del ASC; siendo los impactos psicológicos que se derivan de este tipo de violencia. Más no se ahondó en los niveles en que estos se presentan en la vida de las mujeres; debido a que estos aspectos no son competencia disciplinar del trabajo social, y a su vez sobrepasarían los límites de la presente investigación.

### **3.4.3 Cartografía Social**

Para dar respuesta al cuarto objetivo propuesto, se recurrió a la cartografía social, entendida como un ejercicio libre y colectivo de auto mapeo realizado en conjunto con personas que habitan en determinado espacio geográfico; quienes hacen le dan sentido y significado al espacio social donde interactúan de acuerdo con sus experiencias vividas. Para trabajar en esta técnica se necesita partir de un objetivo previamente trazado. (Barragán, 2019)

Es importante mencionar que, para el proceso de elaboración de esta herramienta se tuvo en cuenta la información suministrada por las participantes durante la entrevista semiestructurada; donde manifestaron experiencias victimizantes de ASC en espacios, lugares

y tiempos determinados de la ciudad de Villavicencio. Como también, manifestaron aquellos lugares que desde su perspectiva consideran como seguros o inseguros en lo referente a situaciones de ASC. Y conjuntamente, indicaron lugares mencionados por experiencias de otras mujeres cercanas a su entorno. (Ver Figura 9, p. 90).

De manera que, posterior al análisis de información se elaboró el ejercicio cartográfico, el cual contó con las siguientes señalizaciones:

Lugares y espacios seguros: Señalados en el mapa con un círculo azul.

Lugares y espacios inseguros: Señalados en el mapa con un triángulo rojo.

### **3.5 Procedimiento**

#### **3.5.1 Entrevistas Semiestructuradas**

Se aplicaron 10 entrevistas a mujeres entre los 18 y 38 años de la comunidad UNIMINUTO de la Sede San Juan Eudes de Villavicencio. Para ello, se desarrolló un proceso que contó con las siguientes fases:

**Fase 1 - Preparación:** Momento previo a la entrevista, en el cual se estableció el objetivo de esta y se procedió a realizar la convocatoria de las participantes. En esta fase, la convocatoria fue realizada con ayuda de una pieza gráfica, en la que se indicaron los parámetros del proyecto investigativo, se proporcionaron medios de contacto y el enlace de inscripción. La pieza gráfica fue difundida mediante plataformas digitales como WhatsApp, Facebook e Instagram, de manera que las mujeres interesadas en participar y que cumplieran con los criterios de inclusión; se pudieran inscribir a través de la herramienta Google Forms, proporcionando sus datos para ser posteriormente contactadas.

**Fase 2 – Planeación:** En este momento se procedió a la elaboración del Instrumento de Entrevista Semiestructurada, contando con una batería de preguntas que pretendía obtener información acerca de los Impactos Sociales en la vida de las mujeres generados por

situaciones de Acoso Sexual Callejero. Asimismo, en esta fase se estableció contacto con las participantes con el fin de resolver sus dudas y acordar un horario para aplicar la entrevista.

**Fase 3 – Inicio:** Es el preámbulo de la entrevista, donde se recuerda a las entrevistadas los objetivos y alcances del proyecto investigativo y de la entrevista misma. En este momento se solicita su consentimiento informado para la aplicación del instrumento y para ser grabadas mediante la plataforma Google Meet.

**Fase 4 – Desarrollo:** Es el momento central de la entrevista, en donde se establece un diálogo entre la entrevistadora y la persona entrevistada guiado por el instrumento elaborado para la aplicación de la misma. Que para este estudio investigativo tuvo una duración de aproximadamente una hora, permitiendo recoger la información necesaria para el posterior análisis de información.

**Fase 5 – Cierre:** Es el momento final de la entrevista, donde la entrevistadora comparte conclusiones del ejercicio y extiende nuevamente el agradecimiento por la participación.

**Fase 6 – Análisis de resultados:** Es el momento posterior a la aplicación de la entrevista, donde las investigadoras realizan la transcripción de la información recolectada y seguidamente realizan el análisis de información.

### 3.5.2 Entrevista Cerrada

Se aplicaron 10 entrevistas a mujeres entre los 18 y 38 años de la comunidad UNIMINUTO de la Sede San Juan Eudes de Villavicencio. Cabe hacer la aclaración que este instrumento fue aplicado en el mismo espacio que el instrumento de Entrevista Semiestructurada, de forma tal que las respuestas dadas tuviesen relación a hechos específicos de ASC manifestados por las participantes.

Para la aplicación de este instrumento, se desarrolló un proceso que contó con las siguientes fases:

**Fase 1 - Preparación:** Momento previo a la Entrevista Cerrada, en el cual se estableció el objetivo de esta, iniciando el proceso de diálogo con el profesional en psicología para determinar los ítems del instrumento.

**Fase 2 – Planeación:** En esta fase con el apoyo del profesional en psicología se seleccionaron elementos de la entrevista cerrada, cuya finalidad fue analizar los impactos a nivel personal o psicológico mediante la identificación de las emociones y sentimientos.

**Fase 3 – Inicio:** Al momento de desarrollar el instrumento, se socializó con las participantes el objetivo y alcance de la entrevista con fines netamente académicos; adicional a ello, firmaron el consentimiento informado.

**Fase 4 – Desarrollo:** Mediante un enlace de la plataforma Google Meet, se realizó la entrevista cerrada, siendo grabada con el fin de su posterior interpretación.

**Fase 5 – Cierre:** Es el momento final de la entrevista, donde la entrevistadora comparte conclusiones del ejercicio y extiende nuevamente el agradecimiento por la participación.

**Fase 6 – Análisis de resultados:** Posterior a la aplicación de la entrevista, las investigadoras con el trabajo interdisciplinar y apoyo del psicólogo proceden a tabular los datos recolectados para iniciar la elaboración de barras porcentuales, con el fin de analizar los resultados.

### **3.5.3 Cartografía Social**

Se realizó un ejercicio de cartografía, ubicado geográficamente en la ciudad de Villavicencio. Siendo elaborado de acuerdo con información suministrada por las mujeres entrevistadas, quienes habitan en ese territorio y allí han experimentado situaciones de Acoso Sexual Callejero. De esta forma, para la elaboración de este ejercicio se contó con las siguientes fases:

**Fase 1 – Planeación:** En este momento se trazó el objetivo del ejercicio, con el fin de delimitar el espacio geográfico que se deseaba mapear. También se elaboraron las preguntas dentro de la entrevista semiestructurada, en las cuales propiciara la mención de espacios, lugares y tiempos donde las mujeres han experimentado situaciones de ASC, y también aquellos que consideran como seguros e inseguros de parte propia y de parte otras mujeres cercanas a su entorno.

**Fase 2 – Desarrollo:** Es el momento en el que se elaboró el mapa basado en las respuestas obtenidas durante las entrevistas. Señalando zonas específicas y sus significados sociales en cuanto al Acoso Sexual Callejero.

**Fase 3 – Conclusiones:** Es el momento en el que se comparten las reflexiones y conclusiones que el mapa construido trae consigo para la vida social de las mujeres en la ciudad de Villavicencio.

### **3.6 Consideraciones Éticas**

La investigación se basó en la deontología propia de la profesión de Trabajo Social, y también se acoge a los principios éticos propios de los procesos investigativos. Estas consideraciones éticas están estipuladas de la siguiente manera:

El Código de Ética Profesional de los trabajadores sociales en Colombia, que orienta la práctica profesional y se rige bajo la Ley 53 de 1977 y se encuentra reglamentado por el Decreto N° 2833 de 1981. Esto gracias a las consideraciones adoptadas por el Consejo Nacional de Trabajo Social (CONETS), y que han sido ajustadas de conformidad con los acuerdos 013 del año 2015 y 018 del año 2018.

El presente proyecto investigativo se rige bajo lo estipulado en la Resolución 8430 de 1993, mediante la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en Colombia. Donde se indica que la investigación que se realice en seres

humanos contará con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación (Artículo 6, Letra e). Cumpliendo además con la categoría de investigación sin riesgo, teniendo en cuenta que se emplearon técnicas y métodos de investigación en los que no se realizó ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participaron en el estudio (Artículo 11, Letra a).

## CAPÍTULO IV

### 4 Resultados y Análisis

La muestra poblacional correspondió a 10 mujeres entre los 18 y 38 años de edad, pertenecientes a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede San Juan Eudes de Villavicencio; que actualmente residen en la ciudad de Villavicencio. Nueve son estudiantes de pregrado de los programas Trabajo Social y Administración Financiera, y la décima participante es docente del programa de Trabajo Social.

**Tabla 2.**

*Estadísticos descriptivos de los datos sociodemográficos de la muestra.*

<b>Datos sociodemográficos</b>	<i>estadísticos descriptivos</i>
	-
<b>Edad</b>	Media 26,8
<b>Sexo</b>	F 100%
<b>Estrato</b>	Uno 20% Dos 10% Tres 60% Cuatro 10%
<b>Programa académico</b>	TRSO 90% ADMFI 10%
<b>Ocupación</b>	Estudiante 90% Docente 10%
<b>Lugar de residencia actual</b>	Villavicencio (Meta) 100%

Tabla 2. Información suministrada por las participantes en la convocatoria y durante la entrevista semiestructurada (2021).

#### 4.1 Análisis de datos cualitativos

La entrevista semiestructurada tuvo como objetivo analizar los impactos a nivel social que trae consigo el Acoso Sexual Callejero a la vida de las mujeres entrevistadas; conociendo su percepción, las diferentes formas de este tipo de acoso de las que han sido víctimas. Como también los espacios, lugares y tiempos que señalan como puntos frecuentes donde sucede este tipo de situaciones en la ciudad de Villavicencio. Este instrumento contó con una serie de preguntas abiertas.

Las categorías de análisis fueron establecidas a partir de los objetivos específicos planteados para la presente investigación, de allí surgieron tres categorías: Percepción del Acoso Sexual Callejero, Formas de Acoso Sexual Callejero, y Espacios, Lugares y Tiempos donde se produce el Acoso Sexual Callejero. Además, en el transcurso del análisis de resultados surgió una categoría emergente denominada Comportamientos. (Ver anexo G).

A continuación, se presenta el análisis de las entrevistas aplicadas por categorías y subcategorías. Es importante aclarar que en el análisis de información no se presenta todas las respuestas a las entrevistas realizadas; sólo aquellas que cumplen con los criterios de categorización.

##### 4.1.1 Categoría de Análisis Percepción del Acoso Sexual Callejero (PRC)

Esta categoría está directamente relacionada con las ideas que tienen las mujeres respecto al Acoso Sexual Callejero. En donde surgen cinco subcategorías como: *concepto, percepción de violencia, factores desencadenantes, afectaciones y estado actual de la problemática.*

Al hablar de la subcategoría *concepto*, se trata de la definición que las mujeres entrevistadas le dan al ASC en sus propias palabras, bien sea a partir de sus experiencias

vividas o situaciones externas dentro del contexto donde habitan. Las siguientes verbalizaciones dan cuenta de ello:

**Entrevista N2:** “Es esa acción que realiza el hombre donde interrumpe la tranquilidad de la mujer. Porque pues tú vas tranquila por la calle y que te griten algo ofensivo o que interrumpan tu paz o tranquilidad; eso lo definiría como acoso callejero”

**Entrevista N4:** “El Acoso Sexual Callejero puede empezar desde una expresión, una palabra o un acto sexual. Y pues valga la redundancia, pues en la calle”

**Entrevista N5:** “Para mí el acoso callejero también es una manera de violencia sexual, que se da en espacios públicos y que en gran porcentaje es generado por los hombres hacia las mujeres”

**Entrevista N7:** “Es la agresión verbal que puede generar un hombre a una mujer, qué sin consentimiento alguien propicie algún tipo de palabra qué digámoslo así; viole la integridad agreda de alguna forma otra persona”

Por otra parte, en la subcategoría *percepción de violencia* se hace referencia al calificativo o tipificación que le dan las mujeres entrevistadas al ASC, desde su perspectiva personal. Tal como lo mencionaron en las siguientes verbalizaciones:

**Entrevista N1:** “Es una forma de violencia; la violencia no necesariamente es física, no necesariamente es ir a golpear otra persona. Si yo soy violento de pronto en la forma como trato a otra persona, como me expreso; entonces es una violencia que está generándole una incomodidad a otra persona”

**Entrevista N3:** “Con la sola palabra yo pienso que si es un acto de violencia porque se está faltando al respeto a la otra persona. Entonces no necesariamente tiene que haber una participación física, sino que con la sola palabra ya se está faltando al respeto...Pienso que son todas las acciones violentas que se puedan como transmitir o realizar hacia la otra persona. De cierta manera es como una violación a su integridad física, a su integridad puede ser de bienestar”

**Entrevista N7:** “Totalmente sí, es una forma de violencia verbal y física... Para mí la violencia es la acción que alguien tenga sobre mi cuerpo o sobre mí integridad, que ponga en riesgo pues mis principios, mi vida y también mi parte emocional”

**Entrevista N9:** “Es violencia porque es algo que a uno le genera de cierta forma inseguridad y miedo. Así no sea la violencia que se conoce como los golpes, pero de alguna manera causa daño, tanto emocional como pues mentalmente... La violencia es la agresión que se genera hacia otra persona, sea física, sea mental, sea como sea; pues para generar algún daño o para perjudicar a otra persona que puede ser intencionalmente”

**Entrevista N10:** “Acoso Sexual Callejero para mí, es una forma de violencia, es una forma de irrespeto hacia la mujer por parte de los hombres; o incluso por parte de otras mujeres... yo creo que todo lo que tiene que ver con la falta de respeto hacia alguien ya es una violencia”

En cuanto a la subcategoría *factores desencadenantes*, las mujeres entrevistadas señalan la educación y la cultura como aquellos factores mayoritarios que hacen que se produzcan situaciones de ASC dentro de la sociedad. Siendo evidenciados en las siguientes verbalizaciones:

**Entrevista N3:** “Pues, algo que yo siempre he dicho es que yo pienso que es como la falta de educación y de inculcar el respeto por el otro; independientemente del género. Yo pienso que va como arraigado a eso, como a la mala crianza que uno a veces recibe por parte de sus padres; pero no estoy queriendo decir que ellos lo hagan de mala intención; sino a veces quizá por la falta de conocimiento. Y que como hoy en día también se ha creado la cultura y lo han normalizado que la palabra violencia o maltrato, se ha normalizado para muchas personas; entonces por eso se toman ciertas atribuciones que no son”

**Entrevista N4:** “Yo creo que esto es más por falta de principios, porque yo creo que esto va en la educación que a uno le brinde en la casa”

**Entrevista N5:** “Bueno, primero porque vivimos en una sociedad machista, con ese pensamiento machista, con ese pensamiento patriarcal. Que es normal mirar a las mujeres, decirle cosas, sin pensar cómo se siente esa persona. Transgredirlo en su intimidad, entonces creería que eso ya es algo cultural que lo han normalizado”

**Entrevista N6:** “...creo que es como por el machismo, creo que lo que más surge ahí porque los hombres creen que son como dueños de nosotras o que nos pueden decir cosas”

**Entrevista N8:** “Yo pienso que tiene que ver mucho con las pautas de crianza de cada persona. También como ésta ese entorno de la persona... Considero mucho que viene desde ahí desde el componente familiar, también como los ejemplos; y no en todos los casos, pero sí influye mucho también cómo está esa persona mentalmente, porque una persona normal no va a hacer eso”

**Entrevista N10:** “Yo Considero, que se presenta mucho por porque: uno, se ha normalizado, .... Por ejemplo, he escuchado que dicen [¡ay! pero tan bobo le está diciendo que tan bonita, qué tan mamacita]. Entonces creo, que cuando uno empieza a normalizar las cosas está generando esa cultura en la sociedad... Y dos, considero que todavía hay mucho machismo malinterpretado. Además, considero ahora, que hay una guerra de poderes entre el feminismo y el machismo. El feminismo mal llevado también conduce a violencia, incluso hacia la mujer. Entonces considero que son como estos fenómenos sociales, la estigmatización también del [yo soy hombre yo lo puedo hacer, si usted mujer no lo puede decir o no lo puede hacer]. Entonces creo que esas son las cosas que generan que se normalice el Acoso Sexual Callejero”

Dentro de la subcategoría *afectaciones*, se refleja la manera en la que situaciones de ASC vividas por las participantes han influido en su vida y desarrollo social. Tal como se refleja en las siguientes verbalizaciones:

**Entrevista N3:** “Pues yo pienso que de manera negativa es que uno pierde como la confianza en las personas, específicamente en el hombre si. Entonces ya es como cierto

repudio...Y en cuanto a lo positivo, le da a uno más como la fuerza de uno exigir respeto, pero no a la mala, sino siempre como desde el lado de uno hablar”

**Entrevista N4:** “Pues mira, a mí me pasa mucho que por ejemplo, yo no entro a un lavadero, a un lugar así donde hayan muchos hombres. Yo me volví como muy esquivo o algo así”

**Entrevista N7:** “En mi vida cotidiana, creo que influye en la medida en que uno toma algunas precauciones para salir a la calle”

**Entrevista N8:** “Después de lo que me pasó en la buseta, duré varios días de que no me volví a poner esa falda. De hecho, la guardé un tiempo y me la dejé de poner un tiempo por ese mismo temor; para evitar episodios de esa forma”

**Entrevista N10:** “Yo creo que la mayor influencia está, en que hoy en día yo siento miedos. Siento miedo estar sola en la calle, siento miedo a estar en lugares oscuros sola... y como que también me ha afectado un poco mis relaciones de pareja. Y también hubo un momento en mi vida, ahorita digamos que ya no tanto; pero yo no compartía mucho tiempo con nombres, ni me quedaba sola con nombres, mi dinámica con los hombres empezó a cambiar”

Y finalmente dentro de la categoría de *percepción*, se ubica la subcategoría denominada *estado actual de la problemática*. Que se refiere a la opinión que tienen las participantes frente al tema de ASC específicamente dentro de la ciudad de Villavicencio; donde se hace evidente el manejo que se le da a este tema en el territorio. Como también, las mujeres manifiestan que el ASC es una problemática que ha trascendido tras generaciones. Tal como lo refieren en sus verbalizaciones:

**Entrevista N5:** “Para mí siempre ha existido, mejor dicho, desde que yo tengo uso de razón, siempre ha existido el acoso callejero. Lo que pasa es que como es tan repetitivo, eh, la sociedad misma lo ha normalizado; entonces es muy normal decir un piropo o decirle algo a una mujer...Y la verdad en la ciudad no he escuchado mucho del tema, y no porque si uno se pone a ver todas las campañas que hacen están enfocadas como en otros hechos, obviamente

más graves, pero no están tan enfocados en el acoso callejero. O sea, realmente yo en lo personal nunca he visto, y si las han hecho pues no he visto; no he visto campañas así como para sensibilizar a las personas sobre este tema. Y básicamente uno dice que debería haber campañas de sensibilización para que la gente entienda que eso también es una forma de violencia y que no es normal”

**Entrevista N6:** “Yo creo que esto ya lleva mucho tiempo, creo que hasta la gente ya lo normalizó, siento que eso ya se volvió como que dicen [¡ay! Es que le dicen un piropo y porque se va a sentir mal o porque se va a sentir asustada si simplemente le están admirando la belleza] x o y cosa; entonces creo que eso ya es un pan de cada día”

**Entrevista N7:** “Bueno, es un problema que ha venido de hace mucho tiempo; qué siempre ha estado como en el tabú, porque todo el mundo sabe que existe y hablan de él; pero creo que es un problema que se ha normalizado... todavía hay muchas mujeres que, como yo, evitamos lugares y situaciones. Pero precisamente eso, las evitamos porque sabemos que existe, pero no hay legalmente. o que exista una autoridad competente frente a eso. Ni en las políticas públicas, ni en un contexto legal, nunca se ha mencionado realmente; yo acá en Villavicencio nunca he escuchado que haya ni siquiera campañas contra eso”

**Entrevista N9:** “Pues es un problema que viene desde hace mucho tiempo, pero que con el tiempo se ha como desarrollado más; porque pues ya la ley no es que castigue o de una pena para este tipo de situaciones; entonces pues se aprovechan y abusan de lo que pueden hacer”

#### **4.1.2 Categoría de Análisis Formas de Acoso Sexual Callejero (FM)**

Un elemento característico y significativo para comprender el ASC como un tipo de violencia, es reconocer las formas o modalidades en que éste se presenta. Es por ello que, de acuerdo a la información manifestada por las participantes de la muestra; la categoría *Formas*

de ASC se divide en cinco subcategorías: *acoso expresivo*, *acoso verbal*, *acoso físico*, *persecución* y *exhibicionismo*. Siendo representadas por las formas en que las mujeres consideran que se manifiesta el ASC, y también en las formas en las que ellas han vivido propiamente experiencias victimizantes de esta índole.

De modo que, al hacer mención del *acoso expresivo*, se debe comprender que consiste en todo tipo de sonidos, gestos y miradas de connotación sexual. Las formas en que las mujeres entrevistadas consideran que se manifiesta el ASC, se ven reflejadas en las verbalizaciones presentadas a continuación:

**Entrevista N1:** “Desde el punto por ejemplo de que un silbido, ... Desde ese punto de vista pienso que se está acosando y se está incomodando a esa otra persona, porque pues es horrible. Con palabras no verbales, con la mirada es como decir “me quitó la ropa”

**Entrevista N4:** “Puede empezar desde una mirada, puede empezar desde una expresión”

**Entrevista N9:** “De pronto al momento en el que los hombres más que todo te miran de una forma que es muy imprudente y que a uno de mujer pues, lo hace sentir muy incómodo”

Cabe mencionar que, el *acoso expresivo*, fue la forma de acoso menos mencionadas por las participantes. En este sentido, esta forma de ASC es evidenciable en la experiencia victimizante de una de las participantes dentro de la ciudad de Villavicencio:

**Entrevista N9:** “Hace poco que salía de la universidad y pues ya estaba un poquito oscuro, y pasó un señor en una moto y me pitó varias veces y se quedó mirándome. Pues me dio miedo porque no sabía si me iba a hacer algo, entonces me alejé lo que más pude”

En lo que respecta a la subcategoría de *acoso verbal*, como su nombre lo indica se trata de todas las palabras y frases de carácter sexual que realiza el acosador a la víctima. Teniendo en cuenta esto, las mujeres participantes manifiestan lo siguiente:

**Entrevista N2:** “Yo considero que, desde una palabra, ... Bueno, eso sería lo más básico porque creo que hay grados de grados, porque si nos damos cuenta hay hombres que ya se sobrepasan”

**Entrevista N5:** “Cuando se hacen comentarios, eh, los mal llamados piropos, que algunos son subidos de tono, algunos son con palabras inadecuadas”

En esta subcategoría, las mujeres expresan las siguientes experiencias victimizantes en forma de *acoso verbal* en la ciudad de Villavicencio:

**Entrevista N3:** “...me pasó que hace poco cuando hubo lo del paro que acá en Llano Lindo se hacía muchísima gente porque era pues como el centro de llegada de todos los manifestantes. Yo cuando iba saliendo de mi trabajo, no había taxis, no había nada porque estaba todo congelado, entonces opté por venirme caminando de Primavera Urbana hasta acá a Llano Lindo, es relativamente cerca... eran como las 4:20pm o 4:30pm más o menos. Llegando acá al parqueadero que hay donde se hacen los carros de salida para Bogotá, debajo del puente, había un grupito de señores jugando ajedrez. Entonces yo iba pasando y dije [buenas tardes], porque pues a mí me enseñaron a saludar a la gente mayor. Y los señores también respondieron [buenas tardes]. Entonces yo seguí caminado, cuando escuché a un viejito de esos, un adulto mayor decir [uy, tan rica que se ve cierto, como para empacarle cinco chinos] Y me dio tanta rabia porque me acordé de un episodio anterior, y yo de una vez ni corta ni perezosa me le devolví; cogí el tablerito del ajedrez, lo levanté y con eso le pegué al señor como por el hombro, y le dije [sabe qué viejito triplecatredoblesetentaochentanoventa, no puede ni caminar, ahora me va a querer meter a mí cinco chinos, deje de ser ridículo] fue lo que yo le contesté”

**Entrevista N6:** “Una vez yo estaba en falda y pues con una camisa, y un señor, que nos subimos al bus como al mismo tiempo me dijo [Qué rica se ve]. Yo me sentí súper como acosada, me dio nervios, me quería bajar, no sabía ni qué hacer, me quería devolver para mi

casa. Y también otra vez fue cuando tenía un vestido y un señor me dijo disque [uy se ve rica, chupable]”

**Entrevista N7:** “Cuando yo estudiaba enfermería, iba con una compañera en una buseta. Íbamos en uniforme blanco, y empezó un señor a decirnos [Qué hay que éramos unas palomitas, qué no sé qué], empezó a decirnos cosas así. Entonces obviamente me empecé a sentir muy incómoda, y pues yo reaccioné verbalmente contra esa persona en la buseta y al verse ya también como acorralado por la situación ahí sí decidió bajarse. Y eso fue como lo que me marcó, porque yo me sentía incómoda e indefensa dentro de un bus. Esta situación fue de día sobre las 10 de la mañana”

**Entrevista N8:** “Una vez por el San Benito, cerca de un taller donde trabaja el esposo de mi hermana. Un señor me dijo [tiene las nalgas caídas] Y yo volteé a mirar, y me dijo [caídas del cielo] Y me mostró la lengua. Y yo pues a mí me dio risa y a la vez nervios; lo que hice fue agilizar el paso”

**Entrevista N10:** “Una vez aquí en Villavicencio, y pues digamos que acá uno acostumbra como a vestirse de pronto con vestiditos, y eso en la época del verano. Entonces yo iba por la calle y un señor me dijo [¡uy! Mamacita], y un poconón de cosas horribles. Y yo le dije que por favor, o sea me volteé y le dije cómo [no me interesa saber lo que usted piensa de mí] Y su respuesta fue [entonces no se vista así] Esa situación fue cerca al Viva en la nochesita como a las 6”

Ahora bien, en lo referente a la subcategoría de *acoso físico*, siendo entendida como todo tipo de tocamiento que se realiza a otra persona sin su consentimiento. Las mujeres participantes, expresan lo siguiente:

**Entrevista N7:** “Se producen las acciones de manera física como tocamientos”

**Entrevista N8:** “Pues yo lo defino así cuando ya es algo invasivo, por ejemplo, que lo tocan a uno”

En este sentido, las mujeres participantes expresan sus experiencias victimizantes de ASC en forma de *acoso físico*:

**Entrevista N1:** Yo iba caminando, eran como tipo 6 de la tarde cerca a mi casa en el barrio La Alborada; pasó un hombre en una moto y me dio una nalgada. O sea, ¿quién es?, solamente me dio la nalgada y siguió. Fue horrible, porque uno va por su calle, y no puedo decir no es que iba súper vestida, no, llevaba un jean y una blusita y pare de contar. Entonces ahí es donde yo voy, a que no respetan”

**Entrevista N4:** “Cuando yo estaba en el colegio hacia parte de las bandas marciales en el Instituto Técnico Industrial. Para ese tiempo al lado quedaba un ICA; y resulta que eso era muy oscuro porque estaban haciendo unos arreglos. Entonces mi mamá y mi mamá trabajaban de noche, mi mamá no me dejaba ir a banda sola sin que ella me llevara. Pero yo tenía presentación a los dos días y no podía faltar a las prácticas. Esa vez yo me fui sin permiso porque yo vivía cerca, vivía en el barrio El Retiro y me fui al ensayo eran las 5 de la tarde, era de día, quedaba como a 10 minutos de la casa caminando. Y de vuelta eran las 7 de la noche, me regresé y iba pasando por el ICA, y era demasiado grande la parte oscura donde estaban arreglando, casi toda la calle. Eh, yo iba pasando por ahí y a mí se me arrima una moto, en la moto había dos tipos. Resulta que ahí había una entradita contigua de un parqueadero, pero eso estaba lleno de árboles. Y cuando yo vi la moto lo que hice fue meterme un poquito hacia el ICA, ahí hacia el lado del potrero; y los tipos a mí me persiguieron, y ellos me iban a violar. Gracias a Dios, eh, yo empecé a gritar, yo gritaba, ellos a mí me taparon la boca y me tocaron. Y el celador del ICA no sé cómo empezó a mover la linterna y los tipos lo que hicieron fue irse de una vez en la moto. Si no fuese porque el celador se hubiese dado cuenta, no sé qué hubiera pasado”

**Entrevista N8:** “Una vez yo estaba subiéndome a una buseta y un chico me dio una nalgada. Yo llevaba una falda pues algo corta, me dio la nalgada y una señora que iba en la buseta me dijo una frase [es que por eso no se pueden vestir con ropa corta], pues yo no le

puse mucho cuidado en el momento. Fue en el centro de Villavicencio, en el éxito, yo salí de ahí y me estaba subiendo a la buseta; fue uno de los ayudantes”

En lo referente a la subcategoría *persecución*, se comprende que trata de la prolongación del acoso, en donde el acosador insiste y sigue a la víctima por un largo tiempo. Solo una de las participantes manifestó una situación victimizante de este tipo dentro de la ciudad de Villavicencio, y se evidencia a continuación:

**Entrevista N1:** “ayer justamente salía del trabajo y venía en mi moto, y me decía una persona ahí, que paró en un semáforo y dijo [ush yo me le subo] Entonces, me bajé el casco y lo ignoré, pero entonces no paró, me siguió y trataba como de cerrarme, o sea como no le presté atención; entonces me siguió, entonces yo lo que hice fue que bajé la velocidad e hice que paraba a llamar a alguien, pues para que él continuara”

Y por último, dentro de la categoría *Formas de ASC*, se desprende la subcategoría *exhibicionismo*; que consiste en la exposición de genitales de parte de una persona desconocida. De esta subcategoría, las participantes manifiestan lo siguiente:

**Entrevista N2:** “...que un hombre se toque, o bueno; es como de mal gusto que tengas que estar pasando y tengas que ver a un hombre que se esté tocando o algo así es como acoso”

Las participantes refieren situaciones victimizantes de ASC en forma de *exhibicionismo* en espacios públicos de la ciudad de Villavicencio:

**Entrevista N1:** “por ejemplo, te voy a contar una anécdota de una vez que iba viajando aquí en transporte público y al frente mío había una persona, y ésta se empezó a estimular. O sea, fue totalmente desagradable, empezó a estimularse... y tocó parar el autobús, hasta que lo hicieron bajar y tocó llamar la policía; porque no ese tipo de cosas no se hacen... Eso fue como entre las 6 de la tarde o 7 de la noche, pues yo salía del trabajo; y pues siempre me recoge mi pareja, pero entonces en esa oportunidad me tocó venirme en bus. Y el bus estaba solo, y él se sentó al frente mío y ahí empezó”

**Entrevista N2:** “yo iba pasando el parque los fundadores, por donde está el puente hacia Bogotá y está esa glorieta, esa curva que va a dar al monumento del Cerin. Y yo iba para la oficina, iba como pasadas las 6, antes de las 7 de la mañana en la moto; y había una persona, un hombre, que se estaba masturbando, eh, pero ni siquiera era de espalda, sino que era hacia la carretera para que las mujeres; porque precisamente estábamos pasando muchas mujeres ahí en moto solas, eh, lo estuviesen viendo. O sea, pues un exhibicionista, pero pues yo dije [Dios mío que horrible, o sea, si tú pasas con tu niña, tu hija o otras niñas más pequeñas porque tienen que pasar por esa violencia, de tener que estar viendo ese tipo de acciones]”

#### **4.1.3 Categoría de análisis Espacios, Lugares y Tiempos donde se produce el Acoso Sexual Callejero (ELT)**

Esta categoría se relaciona con los espacios públicos donde las mujeres señalan experiencias victimizantes de ASC dentro de la ciudad de Villavicencio; abarcando las zonas que señalan como seguras e inseguras, a partir de situaciones vividas a nivel personal como también experiencias de otras mujeres cercanas a su contexto. Esta categoría se relaciona con cinco subcategorías: *experiencias*, *zonas seguras*, *zonas inseguras*, *horarios de mayor riesgo* y *frecuencia*.

Al hablar de la subcategoría *experiencias*, ésta converge con la categoría anterior *formas de Acoso Sexual Callejero (FM)*. En la cual las participantes manifestaron durante el diálogo ejemplos de situaciones victimizantes vividas en las diferentes formas que se presenta en la sociedad el ASC, señalando lugares, espacios y tiempos donde han sucedido estos hechos. Es por esta razón que, en este espacio se presentan verbalizaciones en torno a situaciones repetitivas en un mismo lugar:

**Entrevista N4:** “Por ejemplo, a mí me pasaba mucho era cuando cogía buseta en un paradero, siempre, siempre; en la avenida pasaban motos, carros y decían cosas”

**Entrevista N5:** “Antes yo vivía en Acaritama, y antes de llegar al conjunto donde vivía, en una tienda siempre vendían cerveza. Entonces siempre que pasaba había gente ahí tomando, ... siempre había ahí como hombres y uno pasaba y siempre le decían cosas a uno. Y creo que ahí era lo más repetitivo así que me acuerde”

En la subcategoría *zonas seguras*, las participantes hacen mención de aquellos lugares que a su criterio y de acuerdo a sus experiencias, hacen que se sientan seguras respecto al ASC. Cabe resaltar que, en su mayoría las mujeres mencionan como zona segura un espacio privado, su casa; tal como se refleja a continuación:

**Entrevista N1:** “Pues lugares así que yo considere segura, pues mi casa... y también más que todo frecuento así como centros comerciales”

**Entrevista N3:** “Pues seguro el apartamento donde vivo, la casa de mi abuelita, la casa de mi tía. Pero así lugares públicos ninguno”

**Entrevista N4:** “Seguro mi casa, eh, no sé. Por lo general eso se ve mucho más en la calle, ...Por ejemplo, yo voy a un centro comercial y adentro del centro comercial no espero vivir un acoso de esos”

**Entrevista N5:** “Bueno, primero en mi lugar de trabajo nunca he sentido acoso, que es el Hospital Departamental, nunca he sentido acoso por parte de nadie. Y también me gusta salir a los centros comerciales porque me siento segura, o sea nunca me ha pasado”

**Entrevista N7:** “En algunos lugares cerrados, como por ejemplo, en un centro comercial, o en un lugar público reconocido, en restaurantes, donde haya más aforo de personas”

**Entrevista N8:** “Yo pienso que la única zona segura que tenemos es nuestra casa”

**Entrevista N10:** “Mi casa, mi trabajo, dentro de los centros comerciales”

Dentro de la subcategoría *zonas inseguras* en cuanto al ASC, los espacios públicos de la ciudad de Villavicencio que las participantes mencionan en su mayoría son el Centro, el

barrio 7 de Agosto y los alrededores del Parque los Fundadores. Así se evidencia mediante las siguientes verbalizaciones:

**Entrevista N1:** "...pues tú vas al centro y pues allá te vas a encontrar otro tipo de clase social...uno de los lugares más inseguros para mí y para todas las mujeres, son los bares, discotecas, establecimientos donde haya licor. Ese tipo de lugares son totalmente inseguros, porque allí el licor y la mezcla de todo, hace que se evidencie más el acoso"

**Entrevista N2:** "Por ejemplo salir al 7 de Agosto o a Capachos es relativamente peligroso, porque tú no sabes con quién te encuentres o que te den... el centro también, y en el transporte público"

**Entrevista N3:** "Mmm, los centros comerciales, porque de hecho así uno vaya con el esposo hay gente atrevida, o se hay hombres atrevidos...Y también por el parque los Fundadores, por la 40, porque hay algo característico ahí, y es que ahí se hacen muchísimos hombres, ... Y precisamente por ese sector hasta acá a Llano Lindo se ve mucho conductor, mucho trabajador de la ANI; entonces eso ese sector es pesado"

**Entrevista N4:** "Por ejemplo al tomar una buseta en el centro...También por ejemplo en el barrio 01 que son solo hombres, ... Eh, los lavaderos, o sea sitios donde por lo general hay solo hombres"

**Entrevista N6:** "Siento que estamos expuestas en todo momento. Pero sobre todo en el centro, cuando vamos caminando por el centro"

**Entrevista N8:** "El sector de Villa Julia, San Andresito. Y lo que es el corazón de Villavicencio; Cielos Abiertos, Calle de las palmaditas. Porque hay mucho vendedor informal que van de paso hacen esas acciones"

**Entrevista N10:** "...me parece muy riesgoso el corredor ecológico, casi no hay luz, hay como mucho potrero, como mucho lote vacío y además es todo oscuro"

También, dentro de la subcategoría *zonas inseguras*, las participantes señalaron lugares y espacios considerados como inseguros por parte de otras mujeres cercanas a su entorno. Manifestando lo siguiente:

**Entrevista N1:** “Los gimnasios, porque me contaba una persona que no volvió al gimnasio; me decía ella porque allá las personas no van a hacer deporte, van a morbosearte, van de levante; todo ese tipo de cosas”

**Entrevista N2:** “Mi hermana me contó que por el sector del parque los Fundadores un man iba en una moto y también ella iba en la moto sola, y el man se le pegó demasiado a la moto a gritarle obscenidades... también me han contado de situaciones más cuando salen a rumbear”

**Entrevista N3:** “Una compañerita que fue del colegio, me comentó que el Parque Fundadores; ella salía a trotar y no volvió a salir por eso. Porque tuvo una situación por ahí con un habitante de calle, entonces imagínate. Y también la 40, es que es muy sola y a veces ahí se para a esperar buseta mucho trabajador de obra”

**Entrevista N4:** “Tenía una amiga que ella una vez salió a bailar con unos compañeros de la Universidad; ella quedó en encontrarse con ellos en el lugar y antes de llegar al sitio, el taxi la dejó como a la vuelta del lugar donde se iban a reunir. Y ella sufrió acoso por parte de dos policías. Eso fue en la zona 7 de Agosto. Ella empezó a recibir comentarios obscenos, y cosas sí por parte de los policías, era una moto con dos patrulleros. Y pues ella lo único que hizo fue que trató de llegar rápido al sitio”

**Entrevista N7:** “Compañeras de trabajo me cuentan que por la avenida que queda cerca de la universidad Unimeta, cerca al parque de los estudiantes; por ahí hay unos bares que siempre están muy llenos, y generalmente hay gente borracha”

**Entrevista N8:** “A una prima en Porfía le pasó un episodio, le mostraron la lengua y le dijeron palabras así fuertes; pero no la tocaron ni nada”

**Entrevista N10:** “Me han contado del 7 de agosto y capachos”

Ahora bien, en la subcategoría *horarios de mayor riesgo*; la respuesta que mayormente se escuchó de parte de las participantes fue que para el ASC no existe un horario específico; para ellas en cualquier momento del día pueden estar expuestas a situaciones de riesgo en lo que respecta a este tipo de violencia. Así se refleja en las siguientes verbalizaciones:

**Entrevista N2:** “Yo no creo que sea un horario específico, no creo que sea de tal a tal hora, o sea, eso no tiene un horario. Puede pasar a cualquier hora”

**Entrevista N3:** “Yo digo que uno de mujer está en constante peligro a la hora que sea, a cualquier hora usted va a ser vulnerada por alguna u otra cosa”

**Entrevista N4:** “No hay horario porque eso es algo que ya está como muy avanzado, ya como te decía eso ya parece que fuera normal. Pero pues por lo general más inseguro en la noche; porque los lugares están más solos, los almacenes están cerrados, casi no hay gente”

**Entrevista N6:** “Pues la verdad no siento que tenga como un horario específico, pero pues en las noches si más”

**Entrevista N8:** “Pienso que en cualquier hora, eso no tiene ni hora, ni fecha, ni calendario”

Y por último, se encuentra la subcategoría *frecuencia*; en donde las participantes mencionan cuándo fue la última vez que se sintieron acosadas sexualmente en algún espacio público de la ciudad de Villavicencio. En donde mayormente, manifestaron haber sido víctimas de ASC en el año en curso de esta investigación:

**Entrevista N1:** “Ayer justamente que salía del trabajo, venía en mi moto”

**Entrevista N2:** “Este mismo año; como en el primer semestre, en marzo o abril”

**Entrevista N3:** “La última vez fue cuando lo del paro, eso fue como en mayo”

**Entrevista N6:** “La última vez fue hace como 3 semanas”

**Entrevista N9:** “El fin de semana pasado que salí de la universidad”

**Entrevista N10:** “Hace como unos 15 días”

#### 4.1.4 Categoría de Análisis Comportamientos (CT)

Finalmente, y posterior a la fase de transcripción de las entrevistas surge una categoría emergente denominada *comportamientos*; que consiste en aquellas acciones o medidas preventivas realizadas por las mujeres participantes para evitar ser víctimas de alguna situación de ASC. Es por esto que, a partir de allí se desprende la subcategoría *prevención*, que abarca las siguientes verbalizaciones:

**Entrevista N1:** “Cambié mi forma de vestir, y pues también otra forma de prevención es como pues ignorar cuando uno los escucha, ... y evitar, ya si veo que hay un grupito de hombres entonces me paso la calle para evitarlos, y así”

**Entrevista N2:** “Por ejemplo yo ya dejé de usar transporte público, pues ya tengo la moto, y ya uno evita ese tipo de situaciones”

**Entrevista N3:** “Por ejemplo, para ir a la tienda voy con mi esposo, ya no voy sola. De hecho, él me compró un gas pimienta y yo lo cargo en el bolso”

**Entrevista N5:** “Cambiar mi forma de vestir, y evitar pasar por lugares donde haya grupos de hombres; específicamente donde haya construcciones, donde estén jugando billar o tomando”

**Entrevista N6:** “Dejarme de vestir como de cierta manera, cierto tipo de ropa o como cierto tipo de blusas que no sea tan escotada tan abierta delante. Y a veces cuando camino trato de caminar así donde haya grupos de personas o haya bastante gente me siento como un poco más segura”

**Entrevista N7:** “Evita uno pasar por dónde hay varios hombres en un mismo lugar. Por ejemplo, evita uno pasar por lugares dónde no haya muchas personas o los lugares que sean oscuros”

**Entrevista N10:** “Digamos que suelo no salir sola por ejemplo, o prefiero movilizarme en carros particulares”

Lo expuesto en este apartado de categorías y subcategorías se encuentra simplificado en la siguiente figura.

**Figura 1.**

*Categorías y subcategorías de análisis*

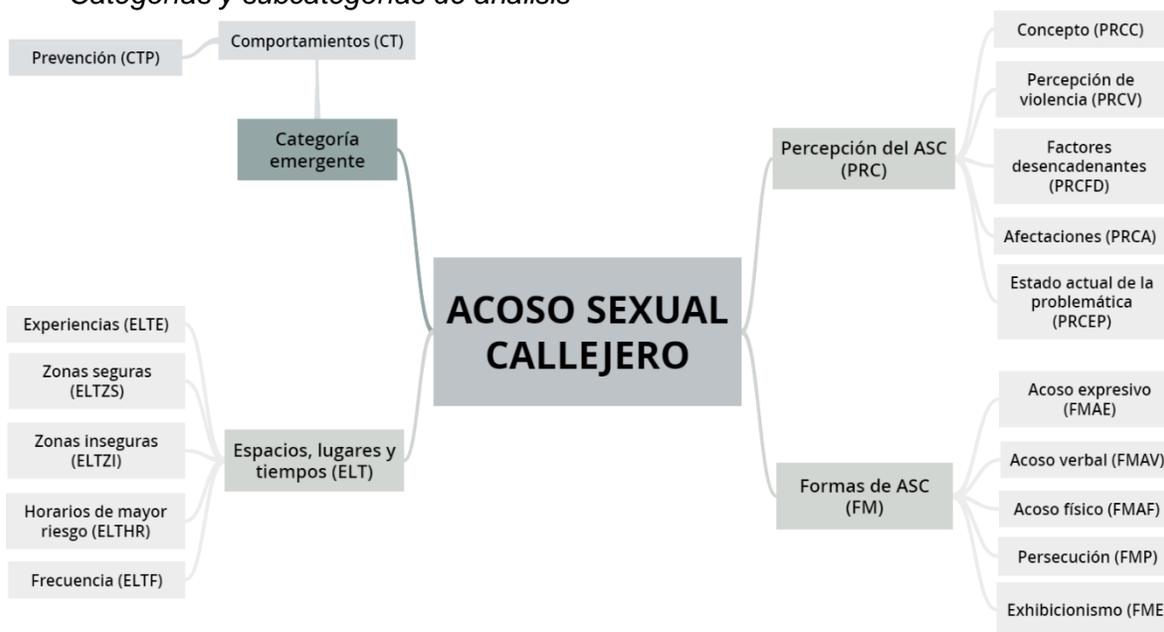


Figura 1. Sistema categorial definido a partir de los objetivos propuestos y la aplicación del instrumento de entrevista cerrada. Elaboración propia (2021).

## 4.2 Discusión Datos Cualitativos

Al iniciar el proceso de análisis de los impactos sociales que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio, a partir de sus experiencias victimizantes en el espacio público de la ciudad. Es importante mencionar que estos impactos están determinados por las experiencias particulares de cada individuo y por el imaginario social que se ha construido en el entorno de acuerdo con situaciones presentadas de este tipo de violencia.

Partiendo de la conceptualización individual que las participantes de la investigación dan al Acoso Sexual Callejero, se hace mención en primera medida a una acción de

connotación sexual que es realizada por un desconocido sin consentimiento alguno. En segunda medida, reconocen que es realizado en espacios públicos. Así como lo manifestó la participante N4 “El Acoso Sexual Callejero puede empezar desde una expresión, una palabra o un acto sexual. Y pues valga la redundancia, pues en la calle”

Concordando de esta manera con López (2020), quien señala el Acoso Sexual Callejero como una “forma de interacción que se da en lugares públicos y comprende exhibicionismo, persecuciones, acoso expresivo, físico y verbal de contenido sexual y no correspondido” (p. 5). Y en tercera medida, las participantes dentro de sus conceptos lo tipifican con un hecho de violencia que mayoritariamente es ejercido del hombre hacia la mujer. Ejemplo de ello, lo expresado por la participante N10 “Acoso Sexual Callejero para mí, es una forma de violencia, es una forma de irrespeto hacia la mujer por parte de los hombres; ... yo creo que todo lo que tiene que ver con la falta de respeto hacia alguien ya es una violencia” Por ello es fundamental traer a colación en este aspecto lo que menciona Bolívar (2017):

Tipo de violencia que ha sido invisibilizada y naturalizada dentro de la sociedad; afectando principalmente a las mujeres, influyendo en su cotidianidad y en el goce efectivo del espacio público, precisamente donde el espacio público se convierte en un escenario donde predomina la supremacía del hombre sobre el quehacer de la mujer (p. 65).

Teniendo en cuenta las experiencias victimizantes relatadas por las participantes, dentro de las formas de ASC, las de mayor prevalencia fueron las de tipo físico y verbal. En donde como parte del acoso verbal se resaltan expresiones como “uy, tan rica que se ve cierto, como para empacarle cinco chinos”, “uy se ve rica, chupable”, “tiene las nalgas caídas, caídas del cielo”, y “¡uy! Mamacita”. Y en cuanto al acoso físico, se encuentra con mayor relevancia los tocamientos como <nalgadas>, denominadas así coloquialmente por las participantes.

Permitiendo realizar una comparación notable con la publicación realizada por Lampert (2016) mencionando el National Street Harassment Report en el año 2014 en Estados Unidos sobre el

Acoso Sexual Callejero; donde 1.000 hombres y 1.000 mujeres participaron en una encuesta, y se realizaron 10 grupos focales. Dando como resultado significativo que el 65% de las mujeres ha experimentado acoso callejero, donde el 57% de ella experimentó acoso verbal, el 41% formas físicamente agresivas, donde el 23% afirmó haber sido tocada.

En este orden de ideas, uno de los factores desencadenantes del ASC más mencionados por las mujeres participantes, es el factor cultural; haciendo alusión a una cultura machista que para ellas ha sido normalizada desde generaciones anteriores. Así se ve reflejado en lo expresado por la participante N5 "...primero porque vivimos en una sociedad machista, con ese pensamiento machista, con ese pensamiento patriarcal..." y la participante N6 "...creo que es como por el machismo,..." De ahí que, lleve a considerar el ASC como un tipo de violencia basada en el género, porque se da en el marco de un sistema patriarcal que se funda en el dominio sobre este grupo poblacional y que legitima todo un conjunto de violencias que atentan contra su libertad e integridad sexual, violencias motivadas por la orientación sexual. (Chacón, 2019)

En este sentido, las mujeres mediante sus propias palabras lo refieren como una sociedad machista o pensamiento machista; que de acuerdo a la posición de Porras M. J. (2019), la cultura machista hace parte de un elemento de segregación ante la mujer independientemente de su forma de vestir, de caminar, de expresarse, entre otras.

Al hacer referencia a las afectaciones que deja el ASC en la vida de las mujeres y en su desarrollo social. Las participantes manifiestan la pérdida de confianza en las personas y la percepción de inseguridad al salir al espacio público. Ejemplo de ello lo mencionado por la participante N3 "Pues yo pienso que de manera negativa es que uno pierde como la confianza en las personas, específicamente en el hombre..." y la participante N7 "...influye en la medida en que uno toma algunas precauciones para salir a la calle"

Lo anterior, se relaciona con los autores Vallejo y Rivarola (2013), quienes en su investigación *La violencia invisible: Acoso Sexual Callejero en Lima y Callao*. A través de una

encuesta aplicada a hombres y mujeres mayores de 18 años, identificaron que las prácticas de ASC afectan sobre todo a mujeres jóvenes, quienes son las que más se desplazan por la ciudad. Generando que las mujeres se sientan inseguras y temerosas en la ciudad; lo que las lleva a adoptar estrategias evasivas que determinan reafirmando a la calle como espacio masculino.

Encontrando además que este tipo de afectaciones en la vida de las mujeres están respaldadas por cifras a nivel internacional, así como lo presenta el estudio realizado por Ipsos para L'Oréal Paris (2021); donde participaron 15.000 participantes de más de 15 países del mundo. En el que se encontró que tras experiencias victimizantes de ASC "el 75% de las mujeres evita ciertos espacios públicos para evitar el acoso; y el 59% de ellas adapta su ropa y su apariencia cuando sale a la calle (Corresponsables, 2021, p. 3).

Estos aspectos mencionados alrededor del Acoso Sexual Callejero, orientan una mirada decisiva y significativa en cuanto a la clasificación del ASC como un tipo de violencia de género. El cual es reconocido como tal dentro de la presente investigación; pues si bien, se habla del ASC como una problemática y como un fenómeno. A consideración de este estudio, se plantea el ASC como un tipo de violencia. Ante lo cual, es relevante resaltar lo señalado por Arancibia, Billi y Guerrero (2017), quienes refieren:

El Acoso Sexual Callejero es violencia, y es violencia de género, que se funda en una diferencia de poder heredera de esquemas patriarcales y de dominación que siguen existiendo y actuando en la sociedad; pero es justamente en el hecho de que estos mismos elementos se hayan ido reconociendo hoy como síntomas de un problema social en diferentes partes del mundo, donde descansa la esperanza de que estos esquemas estén por fin siendo cuestionados. (p.130)

De este modo, al considerar el espacio público como escenario donde se vivencia el ASC; se ratifica que la sociedad actual ha creado esferas para exponer la particularidad de las

relaciones de género en un espacio público. (Vallejo y Rivarola, 2013) Teniendo en cuenta que, las participantes reconocen el espacio público como riesgoso y propicio para vivir situaciones de ASC en su cotidianidad. Encontrando que las participantes al referirse a zonas que consideran como seguras dentro de la ciudad en este aspecto, el lugar que más relevancia tuvo fue su casa; caracterizada por ser un espacio privado. Ejemplo de ello, se resalta lo expresado por la participante N8 “Yo pienso que la única zona segura que tenemos es nuestra casa”

Lo contrario se evidencia al momento de manifestar las zonas que consideran como inseguras respecto al ASC dentro de su territorio actual, la ciudad de Villavicencio. Donde convergen señalando algunos lugares y espacios específicos; los cuales por sus características y sus vivencias propias crean en ellas un imaginario social negativo y de inseguridad. El lugar mencionado con mayor frecuencia fue el Centro de la ciudad; así como lo expresó la participante N6 “Siento que estamos expuestas en todo momento. Pero sobre todo en el centro, cuando vamos caminando por el centro”

Estos aspectos encontrados, posibilitan el contraste con el estudio realizado por Cruz (2021) a nivel nacional en Colombia, específicamente en Bogotá. En el cual participaron 15 mujeres que frecuentan de manera cotidiana el centro de la ciudad, y a su vez se realizaron 20 encuestas a hombres. El estudio buscó recolectar información que permitiera comparar las vivencias diferenciadas por género respecto al Acoso Sexual Callejero y la influencia del mismo en el goce del derecho a la ciudad. De allí se concluyó que la vivencia del ASC es completamente diferente entre hombres y mujeres en el centro de la ciudad, porque si bien hay percepciones de acoso que se extienden a los dos géneros, como la de inseguridad en relación a un robo. Se encontró que el resto de las vivencias que respectan a una connotación sexual recaen de manera directa en el ser mujer e influyen en el uso del espacio público.

Asimismo, la investigación realizada en la región sur colombiana por Cantillo (2016) denominada Violencia contra la mujer en espacios públicos de la Universidad de la Amazonía; en la que participaron 196 mujeres mayores de 14 años de las ciudades de Neiva, Ibagué,

Florencia y Mocoa. Obtuvo como resultado, en cuanto al nivel de concurrencia del fenómeno que el 93% de la muestra total, afirmó haber sido víctima de acoso sexual en el espacio público en su cotidianidad. Estas cifras, denotan la separación del espacio privado y del espacio público, la cual viene dada por el contrato sexual (entendiéndose este como el pacto social que organiza la colectividad de acuerdo con el sexo), sobre el cual se fundamenta la “separación antagónica de lo público y lo privado [y] la reclusión de la mujer a la esfera privada, entendida como espacio opuesto a lo público” (Morales, Quiroz y Ramírez, 2016, p. 27).

Finalmente, y para agregar a lo mencionado respecto al espacio público; las participantes en su mayoría mencionan que para el ASC no hay un horario específico, indicando que se sienten expuestas y en situación de riesgo en cualquier momento y lugar. Quedado en evidencia, de acuerdo a lo expresado por la participante N3 “Yo digo que uno de mujer está en constante peligro a la hora que sea, a cualquier hora usted va a ser vulnerada por alguna u otra cosa”

Debido a esta sensación de constante peligro, las mujeres optan por tomar acciones o medidas preventivas que les ayuden disminuir su exposición a ser acosadas. Las medidas mayormente mencionadas por las participantes son aquellas que conllevan evasión de lugares y personas, como también cambios en su forma de vestir. Viéndose reflejado en lo expresado en estas frases: “Cambié mi forma de vestir...”; “...ya dejé de usar transporte público, pues ya tengo la moto,...”; “Cambiar mi forma de vestir, y evitar pasar por lugares donde haya grupos de hombres;...”; “Evita uno pasar por dónde hay varios hombres en un mismo lugar....”

Esto hace que la forma en que las mujeres se desenvuelven y se relacionan con el entorno cambie de forma repentina. En este sentido, se trae a colación la posición de López (2020) al incorporar la perspectiva de género en el espacio público infiere que el espacio público ha sido históricamente masculino, y que el acceso de las mujeres a él ha sido producto de sus luchas. Explicando que tal espacio sea limitado para ellas según el horario o la vestimenta, y que su uso y disfrute sea diferenciado según el género. Como consecuencia de

ello, las mujeres habitan el espacio público, en parte, desde la inseguridad, la prevención y el miedo (Falú, 2009, p. 23).

### 4.3 Análisis de Datos Cuantitativos

La entrevista cerrada tuvo como objetivo analizar los impactos a nivel personal o psicológico, identificando las principales emociones y sentimientos que experimentan las mujeres frente a situaciones de Acoso Sexual Callejero. Este instrumento fue construido de manera interdisciplinar con apoyo del profesional en psicología Guativa Rey Yeferson con tarjeta profesional N° 213422. El instrumento contó con preguntas de selección múltiple y las participantes tuvieron la posibilidad de elegir una o más respuestas.

A continuación, se presenta el análisis de las entrevistas aplicadas.

#### Figura 2.

##### Resultados de encuesta cerrada, primera pregunta (Antes)

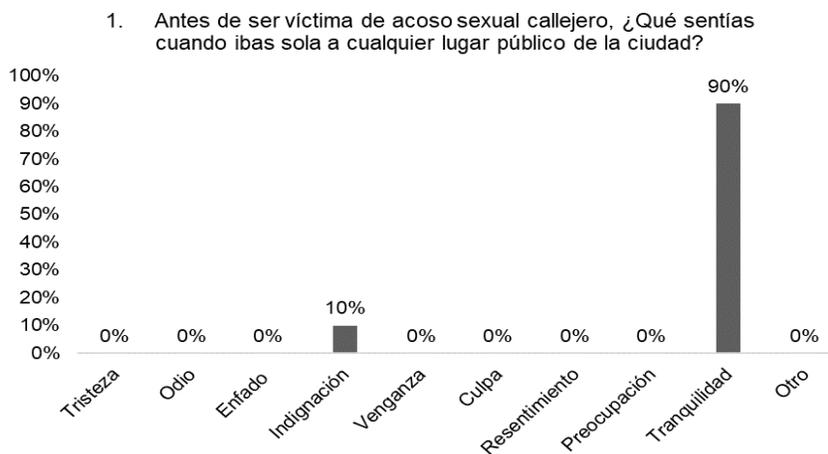


Figura 2. Primera pregunta del indicador de tiempo ANTES, evidenciando sentimientos señalados por las mujeres de la muestra (2021).

En la Figura 2 se evidenció que la mayoría (90%) de las mujeres entrevistadas indicaron un sentimiento de tranquilidad al salir a espacios públicos de la ciudad antes de vivir una experiencia de Acoso Sexual Callejero. Y por el contrario, el 10% restante señaló un sentimiento de indignación.

### Figura 3.

*Resultados de encuesta cerrada, segunda pregunta (Antes)*

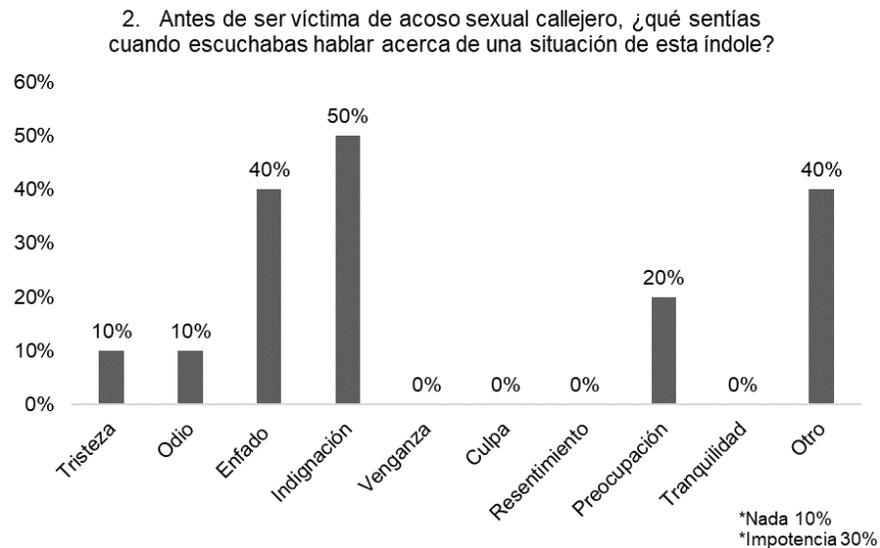


Figura 3. Segunda pregunta del indicador de tiempo ANTES, evidenciando sentimientos señalados por las mujeres de la muestra (2021).

La Figura 3 muestra que las mujeres entrevistadas antes de experimentar una situación de Acoso Sexual Callejero, y al escuchar experiencias de este tipo por parte de otras mujeres; señalaron tres sentimientos predominantes donde el principal es la indignación con un 50%, el siguiente es el enfado con un 40% y en la casilla señalada como otro, se encuentra que el 40% incluye la impotencia con un 30% y nada con un 10%. Y en caso contrario, los sentimientos que menos se manifestaron en las mujeres fueron la tristeza y el odio con un 10%.

### Figura 4.

*Resultados de encuesta cerrada, primera pregunta (Durante)*

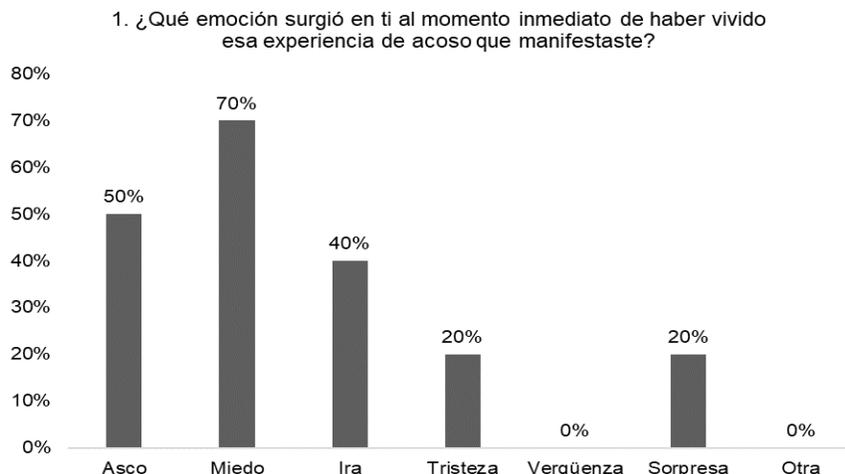


Figura 4. Primera pregunta del indicador de tiempo DURANTE, evidenciando emociones señaladas por las mujeres de la muestra (2021).

La Figura 4 permite identificar que la emoción negativa que más prevaleció en las mujeres entrevistadas al momento inmediato de haber vivido una experiencia específica de Acoso Sexual Callejero, fue el miedo con un 70%. Seguido del asco con un 50% e ira con un 40%. Mientras que las emociones que menos señalaron para este caso fueron la tristeza y la sorpresa con un 20%.

**Figura 5. Resultados de encuesta cerrada, segunda pregunta (Durante)**



Figura 5. Segunda pregunta del indicador de tiempo DURANTE, evidenciando sentimientos señalados por las mujeres de la muestra (2021).

En la Figura 5 se destacan tres sentimientos manifestados por las mujeres entrevistadas minutos después de vivida una experiencia específica de Acoso Sexual Callejero,

los cuales son: preocupación con un 60%, indignación con un 50% y enfado con un 40%. Por el contrario, los dos sentimientos menos mencionados por las mujeres fueron el odio y la culpa con un 10% cada uno.

### Figura 6.

#### *Resultados de encuesta cerrada, primera pregunta (Después)*

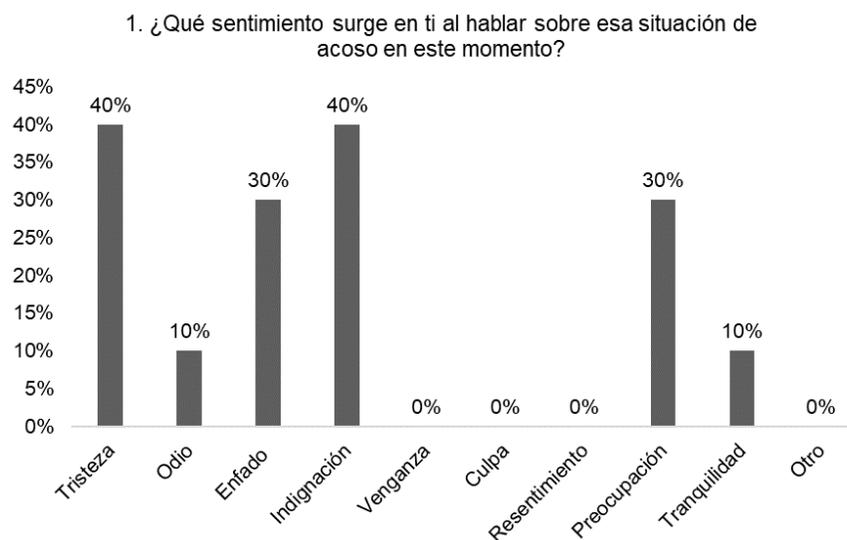


Figura 6. Primera pregunta del indicador de tiempo DESPUES, evidenciando sentimientos señalados por las mujeres de la muestra (2021).

La Figura 6 permite evidenciar que las mujeres entrevistadas al momento de relatar una situación específica como víctimas de Acoso Sexual Callejero, experimentaron dos sentimientos con mayor frecuencia, los cuales fueron tristeza e indignación con un 40% cada uno. Y por el contrario, los dos sentimientos menos recurrentes fueron el odio y la tranquilidad con un 10%.

### Figura 7.

#### *Resultados de encuesta cerrada, segunda pregunta (Después)*

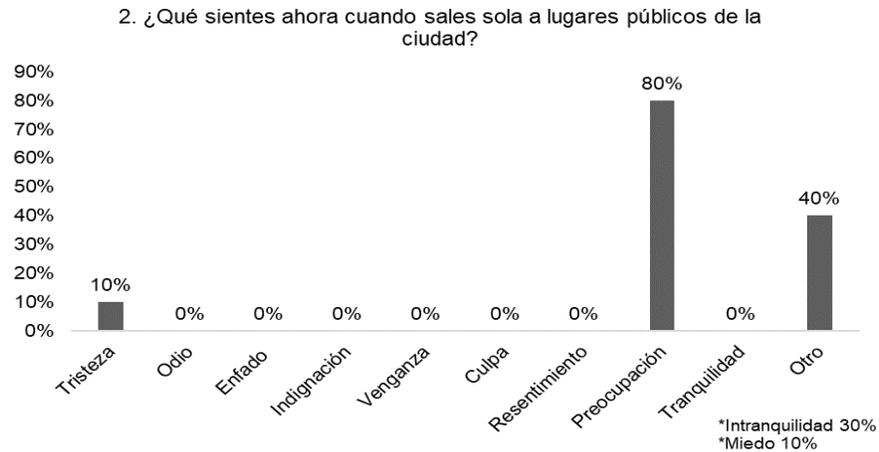


Figura 7. Segunda pregunta del indicador de tiempo DESPUÉS, evidenciando sentimientos señalados por las mujeres de la muestra (2021).

En la Figura 7 se evidencia que la mayoría de las mujeres entrevistadas (80%) manifestaron que en la actualidad salir solas a lugares públicos les produce preocupación. Seguido de un sentimiento de intranquilidad con un 30%. Mientras que solo un 10% manifestaron sentir miedo y tristeza.

### Figura 8.

#### Resultados de encuesta cerrada, tercera pregunta (Después)

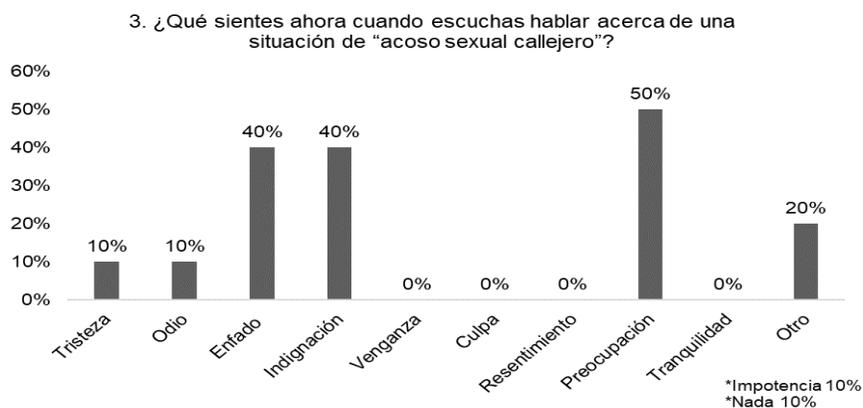


Figura 8. Tercera pregunta del indicador de tiempo DESPUÉS, evidenciando sentimientos señalados por las mujeres de la muestra (2021).

La Figura 8 indica que al 50% de las mujeres entrevistadas les genera un sentimiento de preocupación el hecho de escuchar a otras mujeres hablar de sus experiencias de Acoso

Sexual Callejero. Y a este sentimiento le siguen el enfado y la indignación con un 40% cada uno. Adicionalmente, las mujeres indicaron los sentimientos de odio, tristeza e impotencia; sin embargo; estos fueron mencionados en menor medida puesto que tuvieron un 10% cada uno.

#### 4.4 Discusión Datos Cuantitativos

Gracias al trabajo interdisciplinar realizado con el psicólogo Guativa Rey Yeferson, al realizar el proceso de análisis de los impactos a nivel personal o psicológico que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de la UNIMINUTO sede San Juan Eudes de Villavicencio, a partir de sus experiencias victimizantes en el espacio público de la ciudad.

Se evidenció una notable transformación en cuanto a las emociones y sentimientos que surgen entorno al Acoso Sexual Callejero, al contrastar el indicador de tiempo ANTES con el indicador de tiempo DESPUÉS; utilizados en el instrumento de entrevista cerrada. En donde primero, al realizar la pregunta “Antes de ser víctima de Acoso Sexual Callejero, ¿Qué sentías cuando ibas sola a cualquier lugar público de la ciudad?” Gran porcentaje de las mujeres entrevistadas (90%) señaló el sentimiento de tranquilidad (Ver Figura 2). Y más adelante, al realizar la misma pregunta, pero en tiempo presente luego de haber sido víctimas de este tipo de acoso “¿Qué sientes ahora cuando sales sola a lugares públicos de la ciudad?” Se logra evidenciar que el 80% de ellas cambió su selección al manifestar el sentimiento de preocupación como el que más prevalece en esta circunstancia (Ver Figura 7).

Precisamente esta transformación de sentimientos se origina por la repercusión que tiene en la vida de las mujeres el hecho de ser víctimas de Acoso Sexual Callejero; cambiando su percepción respecto a los espacios públicos y su forma de desarrollarse en ellos; ocasionando cambios significativos. Así como lo refieren Pérez, Orosa, Fernández, et. al (2013); quienes conceptualizan el impacto psicológico como el conjunto de cambios de comportamientos, pensamientos o emociones que aparecen, o se intensifican, como

consecuencia de la experiencia de algún tipo de situación que implica una pérdida, un daño o una amenaza intensos, importantes o prolongados.

Por otra parte, al comparar el indicador ANTES con la pregunta “Antes de ser víctima de Acoso Sexual Callejero, ¿qué sentías cuando escuchabas hablar acerca de una situación de esta índole?” Y el indicador DESPUÉS con la pregunta “¿Qué sientes ahora cuando escuchas hablar acerca de una situación de “Acoso Sexual Callejero?” Se identifica que hay persistencia de sentimientos en las mujeres entrevistadas; encontrando que en primer lugar señalaron sentimientos como indignación (50%) y enfado (40%). Y en segundo lugar, aunque aparece el sentimiento de preocupación (50%) como el más relevante. Las mujeres continúan señalando el enfado (40%) y la indignación (40%) como sentimientos presentes al escuchar de terceros hablar de situaciones de Acoso Sexual Callejero (Ver Figuras 3 y 8).

De manera que, para las mujeres entrevistadas el hecho de escuchar a otras mujeres mencionar sus situaciones de Acoso Sexual Callejero vividas; causa los mismos sentimientos independientemente de si ellas mismas han sido o no víctimas de este tipo de acoso. Y esto sucede precisamente porque las mujeres se identifican con otras mujeres por su género.

Conforme a los resultados obtenidos en el presente análisis, se demostró que las emociones negativas más frecuentes en las participantes al momento de vivir una situación de Acoso Sexual Callejero son: miedo (70%) y asco (50%) (Ver Figura 4). El miedo es definido es definido por Mosconeen 2012 como:

Emoción que surge si la integridad personal o la vida está en peligro, cuando se tiene un susto, es decir, cuando un estímulo sensorial imprevisto posee la intensidad suficiente como para despertarlo, o al percibirlo en otra persona o grupo; depende de la capacidad para enfrentar la vida, y lleva a adoptar medidas adecuadas para protegerse (Mosconeen 2012, como se citó en Obregón et al., 2020, p. 51).

Pues si bien, no todas las situaciones de Acoso Sexual Callejero son iguales, ni sus impactos son los mismos; de acuerdo a estos datos estadísticos arrojados se puede afirmar que el factor común de estas situaciones es que ejercen sobre las víctimas impactos negativos en su bienestar psicológico. Teniendo en cuenta que un estado de bienestar psicológico no solo está relacionado con el desarrollo de capacidades individuales, sino también con las capacidades relacionales y sociales. Dentro de las cuales está el hecho que una persona se sienta segura y libre de amenazas, participe activa y libremente en la sociedad, y sea reconocida y respetada, llevando una vida digna por la vía de derechos (PNUD, 2012).

#### **4.5 Ejercicio de cartografía social**

Este ejercicio fue realizado teniendo en cuenta la información suministrada por la muestra poblacional de (10) mujeres entre los 18 y 38 años de edad, pertenecientes a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede San Juan Eudes de Villavicencio. Quienes residen en Villavicencio, y en consecuencia han sido víctimas de Acoso Sexual Callejero en espacios públicos de la ciudad.

**Figura 9.**

*Mapa de Villavicencio, señalizaciones respecto al ASC*

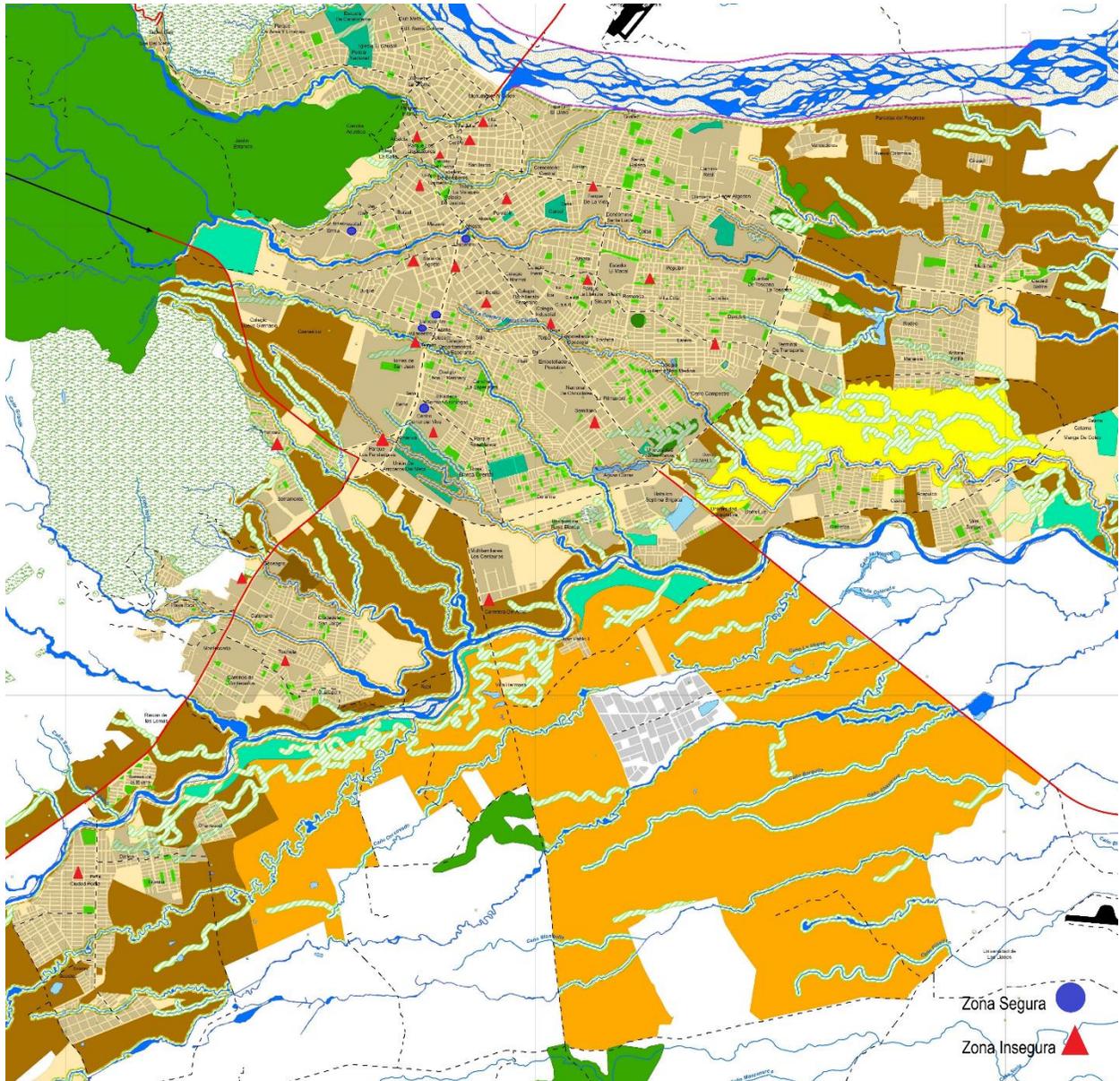


Figura 9. Plano de clasificación del suelo urbano. Fuente: Curaduría Urbana 2 de Villavicencio (2015).

Señalizaciones con símbolos (Modificado autoras, 2021).

La presente cartografía está situada en la ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta; se encuentra situada en el Piedemonte de la Cordillera Oriental, en la región de la Orinoquia. Cuenta con una superficie de 1.328 km<sup>2</sup> y con una población urbana

aproximada de 452.472 habitantes. Sus límites municipales son: al Norte con los municipios de Restrepo y El Calvario. Al Oriente con Puerto López. Al Sur con Acacías y San Carlos de Guaroa. Y al Occidente con Acacías y el Departamento de Cundinamarca. Presenta un clima cálido y muy húmedo, con temperaturas medias de 27 °C. (Alcaldía de Villavicencio, 2021)

La información que representa la Figura 9, se basa en la identificación de los lugares seguros e inseguros mencionados por las participantes a través de la entrevista semiestructurada. En el cual, se plasma con un triángulo de color rojo los lugares señalados como inseguros, donde vivieron situaciones de Acoso Sexual Callejero las participantes o alguna mujer cercana a su entorno. Y con un círculo azul, se señalan los lugares que fueron mencionados como seguros para las mismas. Cabe mencionar, que algunos lugares mencionados como seguros, no pudieron ser plasmados debido a que son lugares como sus casas o casas de familiares, los cuales son espacios privados. Del mismo modo, algunos lugares señalados como inseguros no pudieron ser plasmados en el mapa, debido a que son lugares no específicos como: puentes, potreros, calles solitarias, gimnasios y en repetidas ocasiones se mencionó el transporte público; sin una ubicación exacta.

A partir de este ejercicio se encontró que las participantes mencionaron en su mayoría, que el Centro, el barrio 7 de Agosto y los alrededores del Parque los Fundadores son las zonas que representan para ellas mayor inseguridad para transitar en el espacio público respecto al Acoso Sexual Callejero. Por el contrario, algunas de las participantes mencionaron repetidamente, que califican el interior de los centros comerciales de la ciudad como una zona donde se sienten seguras.

## 5 Conclusiones

El presente estudio tuvo como objetivo general analizar los impactos psicosociales que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de la UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio, a partir de sus experiencias victimizantes en el espacio público de la ciudad. El cual, junto con la metodología de investigación mixta utilizada, permitió realizar el análisis de los resultados obtenidos y por consiguiente, dar respuesta también a los objetivos específicos. Adicionalmente, para este estudio se tuvo como punto de partida el concepto de Acoso Sexual Callejero desde la postura de Vallejo y Rivarola (2013), quienes lo definen un conjunto de acciones tales como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos, comentarios malintencionados, miradas persistentes e incómodas, roces, entre otras, con una naturaleza netamente de carácter sexual. Que en todas las ocasiones se producen sin el consentimiento de la víctima, y por consiguiente esta clase de acciones no son correspondidas.

Gracias al análisis de resultados en el presente estudio, se llegó a las siguientes conclusiones:

En lo que respecta a los objetivos específicos uno y dos, donde se buscaba conocer la percepción de las mujeres sobre el ASC y reconocer las formas de ASC experimentadas por ellas. Se evidenció que las víctimas perciben el Acoso Sexual Callejero como un tipo de violencia hacia la mujer, un tipo de violencia que además, se ha normalizado a tal punto que ninguna de las participantes mencionó haber visto o escuchado estadísticas o campañas al respecto en Villavicencio. Demostrando que las autoridades locales no lo incluyen en sus proyectos. Se encontró también, que tal como lo describe el concepto de ASC mencionado anteriormente; la mayoría de las participantes fueron víctimas de comentarios malintencionados; y al menos una de ellas fue víctima de exhibicionismo (masturbación pública) y más de una fue víctima de tocamientos.

Con relación a los factores desencadenantes se evidenció que, el principal factor es la cultura machista en la sociedad que aún está latente pese a todos los esfuerzos para lograr erradicarla, o al menos disminuirla.

Respecto al tercer objetivo específico, que buscaba identificar las principales repercusiones a nivel personal que experimentaron las mujeres frente a situaciones de ASC. En el que se utilizó como instrumento de recolección de información la entrevista cerrada. Se encontró un claro cambio en la manifestación de las emociones y sentimientos expresados inicialmente por las participantes. Debido a que, al responder la pregunta que hace referencia al tiempo antes de haber vivido una experiencia de Acoso Sexual Callejero, la mayoría de ellas (90%) manifestaron sentir tranquilidad al transitar solas en el espacio público de la ciudad. Mientras que en el tiempo después, es evidente el impacto negativo de sus experiencias victimizantes de ASC; ya que la mayoría de ellas (80%) manifestaron sentir preocupación al transitar solas en el espacio público de la ciudad.

Además, se evidenció que uno de los sentimientos manifestados con mayor intensidad por las participantes fue el miedo; el cual, también fue manifestado en la entrevista semiestructurada, como un sentimiento que revivía cada vez que debían transitar solas en el espacio público.

Para dar respuesta al último objetivo; en el que se buscaba identificar en la ciudad de Villavicencio los espacios, lugares y tiempos señalados por las mujeres como puntos frecuentes de Acoso Sexual Callejero, a partir de sus experiencias victimizantes en espacios públicos específicos. Se halló que para las participantes el lugar más inseguro en el espacio público es el Centro de la ciudad; seguido de zonas como el barrio 7 de Agosto (en el horario nocturno) y alrededor del Parque Los Fundadores. También enfatizaron en que para el ASC no existen un horario específico de mayor riesgo; ya que para ellas el hecho de ser mujer representa constante inseguridad en este aspecto.

Finalmente se concluye que, es evidente que el Acoso Sexual Callejero es un tipo de violencia a la que están expuestas las mujeres en su cotidianidad; esta violencia afecta a nivel personal y social la vida de las víctimas; puesto que se ve interrumpida su dinámica habitual con la sociedad y con el entorno en el que se desarrolla como persona. Adicional a esto, las afectaciones no son solo momentáneas, sino que por el contrario, deja en las víctimas afectaciones que impactan de manera negativa tanto sus relaciones personales como interpersonales.

## 6 Limitaciones

En el transcurso en que se desarrolló el presente estudio investigativo, las restricciones y/o limitaciones presentadas fueron:

Debido a la situación actual presente a nivel mundial debido a la pandemia por COVID-19, y a las medidas de bioseguridad que aún se adoptan; y teniendo en cuenta que un gran porcentaje de las participantes cuenta con obligaciones personales y laborales que les impedían desplazarse y asistir de manera presencial a los encuentros previstos. Se propició la realización de cambios y ajustes a lo previsto en el plan de trabajo en cuanto a la metodología; anulando la opción de realizar grupos focales; teniendo en cuenta que no fue posible la creación de los mismos por los motivos anteriormente manifestados. No obstante, gracias a la globalización y a las herramientas tecnológicas, fue posible realizar la aplicación de los instrumentos de entrevista semiestructurada y entrevista cerrada por medio virtual. Siendo aplicados en horarios factibles para las participantes.

## 7 Recomendaciones

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el presente estudio, se hace un llamado al gobierno municipal y departamental, a realizar estudios en mayor magnitud para identificar los porcentajes de víctimas de este tipo de violencia. Como también estudios respecto a los impactos psicosociales que genera el Acoso Sexual Callejero en la vida de las víctimas. Para que, a partir de ello se tomen las medidas y acciones pertinentes en pro del bienestar social y psicológico de las personas que vivencian este tipo de acoso.

Desde la perspectiva psicosocial abordada en este estudio, se hace una invitación extensiva a los estudiantes de los programas de Trabajo Social y Psicología, a que se vinculen y participen de forma activa en los Semilleros de Investigación de UNIMINUTO. Con el propósito de ahondar más en el campo académico sobre el tema de Acoso Sexual Callejero como un tipo de violencia; posibilitando la generación de nuevo conocimiento y nuevos hallazgos que contribuyan a robustecer el campo teórico y la documentación de este tema a nivel departamental.

Generar y promover desde el programa de Trabajo Social de UNIMINUTO Sede San Juan Eudes de Villavicencio, en los espacios académicos jornadas informativas y de sensibilización referentes al tema de Acoso Sexual Callejero. Así como también, crear círculos de estudio contando con la participación de profesionales de otras Universidades, ciudades o países con experiencia en temas de violencia de género, y con conocimientos en cuanto al Acoso Sexual Callejero específicamente. Además, vincular dentro de estas actividades académicas a la Secretaría de la Mujer de Villavicencio; a fin de que sus campañas en torno a este tema sean conocidas por los estudiantes.

Articular dentro de la Práctica en Responsabilidad Social de UNIMINUTO Sede San Juan Eudes proyectos sobre el Acoso Sexual Callejero. A fin de que se posibilite la elaboración

de campañas en el espacio público para informar y sensibilizar a la ciudadanía en general.  
Aportando al reconocimiento del Acoso Sexual Callejero como un tipo de violencia.

## Referencias

- Aguilar N., Omar. (2003). *Campo y sistema en la teoría sociológica*. Revista de Sociología Universidad de Chile volumen 17, pp. 81-94.  
<https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27792>
- Alcaldía de Villavicencio. (2021). *Información del Municipio*. Alcaldía de Villavicencio.  
<http://historico.villavicencio.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Arancibia G., J., Billi, M., y Guerrero G., M. (2017). *¿Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género*. Revista Punto Género, (7), pp. 112-137.  
<https://revistaderechoeconomico.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/46270>
- Arancibia J. M., Bustamante C., Guerrero M. J., Meniconi L., Molina M. y Saavedra P. (2015). *Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones*. Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Barragán L., Andrea N. (2019). *Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa*. Sociedad y Economía, núm. 36, 2019. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas – Universidad del Valle.  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/996/99660272008/html/index.html>
- Benalcázar L., Magaly L. (2012). *Piropos callejeros: disputas y negociaciones* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador]. Repositorio Digital FLACSO Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5204>
- Bolívar Z., María C. (2017). *El Acoso Sexual Callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario* [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio Institucional UPB.

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3996/Acososexualcallejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Bowman, C. (1993). *Cornell Law Library*. Harvard Law.

<https://scholarship.law.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1141&context=facpub>

Buenahora, N., et al. (2013). *Estudio de la jurisprudencia colombiana en casos de delitos sexuales cometidos contra mujeres y niñas*. Bogotá D.C.: Ántropos.

Cantillo M., Yuly T. (2016). *Violencia contra la mujer en espacios públicos*. Revista Mundo Jurídico. Universidad de la Amazonía. ISSN 2539-4266.

<https://www.uniamazonia.edu.co/revistas/index.php/mundo-juridico/article/view/668>

Chacón O., Fernanda. (2019). *Hacia una reconceptualización del acoso callejero*. Revista Estudios Feministas, 27(3).

<https://www.scielo.br/j/ref/a/DdjM6fbwmmwZSFmBmNBM5wQ/?lang=es>

Corresponsables. (2021). *ODS5. Una de cada tres mujeres ha sufrido acoso callejero durante la pandemia*. Corresponsables. <https://www.corresponsables.com/actualidad/ods5-mujeres-acoso-callejero-pandemia-loreal>

Cruz G., Derly J. (2021.). *Acoso Sexual Callejero: obstáculo para el goce efectivo de las mujeres al derecho a la ciudad* [Trabajo de grado, Universidad Externado de Colombia]. Biblioteca Digital Universidad Externado.

<https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/4127>

Cufre, Leticia. (2005). *El trauma: una frontera entre lo psicológico y lo social*. Subjetividad y Cultura (23), 50- 71.

Curaduría Urbana 2 de Villavicencio. (2015). *Cartografía*. Plano 10, Clasificación del Suelo Urbano. Curaduría Urbana 2 de Villavicencio.

<https://www.curaduriasegundavillavicencio.com.co/cartografia/>

- Espinoza, Marjorie. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador]. Repositorio Digital UASB.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3784>
- Falú, Ana. (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones SUR. ISBN 978-956-208-085-9
- Fernández, Alethia. (2019). *¿Es el enfoque punitivo una solución frente al acoso sexual?* Estudios de Género de El Colegio de México, (5),1-8.  
[https://www.google.com/search?q=http%3A%2F%2Fwww.+scielo.org.mx%2Fpdf%2Friegcm%2Fv5%2F2395-9185-riegcm-5-e383.pdf&rlz=1C1CHBD\\_esCO908CO908&oq=http%3A%2F%2Fwww.+scielo.org.mx%2Fpdf%2Friegcm%2Fv5%2F2395-9185-riegcm-5-e383.pdf&aqs=chrome..69i57j69i58.358j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#](https://www.google.com/search?q=http%3A%2F%2Fwww.+scielo.org.mx%2Fpdf%2Friegcm%2Fv5%2F2395-9185-riegcm-5-e383.pdf&rlz=1C1CHBD_esCO908CO908&oq=http%3A%2F%2Fwww.+scielo.org.mx%2Fpdf%2Friegcm%2Fv5%2F2395-9185-riegcm-5-e383.pdf&aqs=chrome..69i57j69i58.358j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#)
- Fernández, L. (2005). *Género y Mujeres Académicas: ¿Hasta dónde la equidad?* En Blázquez y Flores (Ed.), *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*, p. 331-352. México. ISSN: 1668-0030
- García R., Gustavo. (2019). *Aproximaciones al concepto de imaginario social*. Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, vol. 19, núm. 37, pp. 31-42, 2019. Universidad Sergio Arboleda.  
<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/V19n37a08>
- Gaytan S., Patricia. (2009). *Del piropo al desencanto*. Un estudio sociológico. México: Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN 978-607-477-099-5.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/48393602.pdf>
- González C. C. y Calcetero G. J. (2009). *Evaluación del impacto social: una estrategia de investigación para trabajo social*. Revista Tendencias & Retos N.º 14: 43-57.  
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1106&context=te>
- González, H., Persingola, L. G., Cavazzoni, A. Z., y Bagnoli, L. (2020). *Percepción del Acoso Sexual Callejero en mujeres*. Psicología para América Latina, (34), 121-131.

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2020000200004&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000200004&lng=pt&tlng=es)

Hart, O. V. (2008). *El yo atormentado*. Bilbao: Descleé de Brouwer, S.A.

Hernández S. R. , Fernández C. C y Baptista L. P. (2016). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Editorial MacGraw Hill.

Lagarde, Marcela. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia. Ed. Horas y Horas, España, 1996, p. 13-38. ISBN: 84-87715-60-5.

<https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>

Lampert G., María P. (2016). *Acoso Callejero*. Departamento de estudios, extensión y publicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

[https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23607/1/BCN%20Acoso%20Callejero\\_final.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23607/1/BCN%20Acoso%20Callejero_final.pdf)

Ley 53 de 1977. *Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones*. DO. No. 34940, de 26 de enero de 1978.

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103914\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103914_archivo_pdf.pdf)

Libera B., Blanca. (2007). *Impacto, impacto social y evaluación del impacto*. ACIMED volumen 15 N° 3. Scielo. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008)

[94352007000300008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008)

López, María C. (2020). *Estado del arte sobre el Acoso Sexual Callejero: un estudio sobre aproximaciones teóricas y formas de resistencia frente a un tipo de violencia basada en género en América Latina desde el 2002 hasta el 2020*. *Ciencia Política*, 15(30), 195-227.

<https://doi.org/10.15446/cp.v15n30.88280>

- Martín-Baró, I. (1982). *Psicología Social: Los procesos de socialización*. El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital/IMB/wp-content/uploads/2015/11/1982-Psicologia-Social-II.pdf>
- McDowell, Linda. (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas* (Vol. 60). Universitat de València. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Linda-McDowell-G%C3%A9nero-Identidad-y-Lugar.-Un-Estudio-de-Las-Geograf%C3%ADas-Feministas.pdf>
- Medina V., Gustavo y Zapana C., Anaiz. (2016). *Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el Acoso Sexual Callejero en la ciudad de puno*. Punto Cero, 21(33), 61-84. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762016000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762016000200006&lng=es&tlng=es)
- Medina, M., Galeano, M., Layne, B., y Lozada, C. (2007). *Lo psicosocial desde una perspectiva holística*. Revista Tendencia y Retos, p. 177-189. ISSN 0122-9729.
- Moliner, M. (1988). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montealegre, Diana M., y Urrego R., Jaime. (2011). *Acción sin Daño y Construcción de Paz*. Enfoques diferenciales de género y etnia. Primera edición. Universidad Nacional de Colombia. ISBN: 978-958-719-626-9
- Morales, Liutmila., Quiroz, Nathalia. y Ramírez, Graciela. (2016). *Acoso sexual en lugares públicos de Quito: retos para una "ciudad segura"*. Revista Urvio, 2(19), 21-36. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/10351>
- Obregón E., D.; Zapata S., J.; Rivera M., M.; y Solano A., K. (2020). *Las violencias cotidianas: Las universitarias frente al Acoso Sexual Callejero*. Memorias del III Congreso Internacional de Género, Año XX, número 114. Género, inclusión y responsabilidad. Equidad de género ITSON. <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/SiteAssets/Paginas/numeros/EspecialPacioli-CongresoDeGenero-114-eBook.pdf#page=18>

- Observatorio Contra el Acoso Chile. (2021). *Encuesta OCAC: Un 93,8% de las mujeres ha sufrido acoso sexual en el transporte público y privado*. OCAC. <https://ocac.cl/encuesta-ocac-un-938-de-la-mujeres-ha-sufrido-acoso-sexual-en-el-transporte-publico-y-privado/>
- ONU MUJERES. (2018). *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y Niñas de Colombia*. Oficina ONU Mujeres en Colombia. [https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Tejiendo\\_Justicia/Publicaciones/Brochure%20ciudades%20seguras.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Tejiendo_Justicia/Publicaciones/Brochure%20ciudades%20seguras.pdf)
- Ordoñez S., Diana y Rojas M., Henry. (2021). *Actitudes frente al Acoso Sexual Callejero en mujeres estudiantes de la carrera de enfermería de una Universidad de Guayaquil* [Trabajo de grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital USCG. <http://201.159.223.180/bitstream/3317/16660/1/T-UCSG-PRE-MED-ENF-671.pdf>
- Pérez S. P, E.; Orosa F.; Fernández I; Olivos P; Vergara M; Vergara S; Barbero E (2013). *La medida del impacto psicológico de experiencias extremas*. Cuestionario VIVO diseño, validación y manual de aplicación. Irredentos Libros. Madrid. [https://www.researchgate.net/publication/260532582\\_La\\_medida\\_del\\_impacto\\_psicologico\\_o\\_de\\_experiencias\\_extremas\\_Cuestionario\\_VIVO](https://www.researchgate.net/publication/260532582_La_medida_del_impacto_psicologico_o_de_experiencias_extremas_Cuestionario_VIVO)
- Porras M, Jeisson. (2019). *El acoso callejero a las mujeres en Colombia: ¿más penas o más educación?* Revista Level. <https://www.revistalevel.com.co/contenido/el-acoso-callejero-a-las-mujeres-en-colombia-mas-penas-o-mas-educacion>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2012). *Desarrollo Humano en Chile. Bienestar Subjetivo: El Desafío de Repensar el Desarrollo* (p. 16-28). Santiago de Chile: PNUD Chile. [https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human\\_development/publication\\_3.html](https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/human_development/publication_3.html)
- Resolución 8430 de 1993. *Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Ministerio de Salud, 04 de octubre de

1993.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Reilly, Lott, Caldwell, y De Luca. (1992). *Tolerance for sexual harassment related to self reported sexual victimization*. *Gender & Society*, 122-138.

Ruiz M., Melissa. (2020). *Fui acosada: Historias de acoso en Bogotá* [Trabajo de grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional EdocUR.

<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/25395>

Santamaría V. Ana Gabriela. (2013). *Acoso Sexual Callejero: un golpe silencioso Tres miradas sobre esta forma de violencia de género* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14800/SantamariaVenegasAnaGabriela2013.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Secretaría de la Mujer. (2020). *Estrategia "Ciudades seguras y espacios públicos seguros"*.

Alcaldía de Medellín. <https://www.rutanmedellin.org/es/programas-vigentes/2-uncategorised/592-reto-de-mujeres>

UNICEF. (2007). *Perspectiva de género*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, p. 9-14. Argentina. ISBN: 978-92-806-4892-8

Vacca Lucrecia y Cappolecchia Florencia. (2012). *Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de Biopoder de Foucault*. *Páginas de Filosofía*, Año XIII, N° 16, p. 60-75.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5037660.pdf>

Vallejo R., Elizabeth y Rivarola M., María. (2013). *La violencia invisible: Acoso Sexual Callejero en Lima y Callao*. Cuadernos de Investigación, N° 4. Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos%20de%20investigaci%c3%b3n%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## Anexos

## Anexo A. Formato Cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - AÑO 2021																													
		MESES																											
		ABRIL					MAYO				JUNIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE			
N°	ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Planeación de convocatoria y construcción de formulario por Google Forms para inscripción de participantes			■	■																								
2	Elaboración de pieza gráfica para convocatoria por redes sociales					■																							
3	Difusión de la convocatoria por redes sociales						■	■	■																				
4	Organización de datos de las personas inscritas en la convocatoria									■	■																		
5	Selección de la muestra de participantes de acuerdo a los criterios de inclusión de la investigación													■															
6	Elaboración de folleto informativo para enviar a las participantes												■																
7	Construcción de los Instrumentos de Entrevista (Semiestructurada y cerrada) y formato de Consentimiento Informado																	■	■										
8	Establecimiento de contacto con las participantes para acordar horarios de aplicación del Instrumento, enviar el folleto informativo y el formato de Consentimiento Informado																			■									
9	Aplicación de las 10 entrevistas semiestructuradas y cerradas																				■	■							
10	Transcripción de la información recolectada en las entrevistas																					■	■						
11	Análisis de la información recolectada y resultados de las entrevistas realizadas																						■	■	■				
12	Elaboración del Instrumento de Cartografía Social de acuerdo a la información recolectada en entrevistas																								■	■			
13	Resultados, Conclusiones, Limitaciones y Recomendaciones																										■	■	
14	Presentación y socialización del informe final																											■	

Fuente: Elaboración propia (2021).

Anexo B. Pieza gráfica de la convocatoria para inscripción de participantes.

**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos  
Vigilada MinEducación

Vicerrectoría Regional Orinoquía

**HABLEMOS DE ACOSO SEXUAL CALLEJERO**

Si eres mujer, tienes entre 18 y 38 años, perteneces a la comunidad Uniminuto Villavicencio, has sido víctima de acoso sexual callejero y deseas compartir tus experiencias en un espacio de diálogo con total confidencialidad.

**TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO INVESTIGATIVO:**

**"ACOSO SEXUAL CALLEJERO, IMPACTOS PSICOSOCIALES EN LA VIDA DE LAS MUJERES DE UNIMINUTO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO"**

**¡ESTE ES EL MOMENTO DE QUE SEAS ESCUCHADA!**

**LINK DE INSCRIPCIÓN:**

<https://forms.office.com/r/gBZjSC9wzz>

**TIENES PLAZO DE INSCRIBIRTE HASTA EL 30 DE MAYO DE 2021**

**Contáctanos**

3138760857 - 3217954067  
lalvarezola@uniminuto.edu.co  
yperezpere2@uniminuto.edu.co

**Invita programa de Trabajo Social**

Fuente: Elaboración propia (2021).

## Anexo C. Folleto informativo enviado a las participantes.

## Proyecto investigativo

**"ACOSO SEXUAL CALLEJERO, IMPACTOS PSICOSOCIALES EN LA VIDA DE LAS MUJERES DE UNIMINUTO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO"**

Realizado como opción de grado desde el programa de Trabajo Social



### ¿De qué trata?

Se realizará una ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA, la cual es una técnica de investigación cualitativa. Consiste en una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (*el entrevistador*) y otra (*el entrevistado*). Permitiendo la construcción conjunta de significados respecto a un tema.



### Participantes

La entrevista tendrá una duración de máximo una hora; en donde se realizarán preguntas abiertas y cerradas sobre tus experiencias vividas de acoso sexual callejero.

### Asistencia

Es muy significativo contar con tu participación, para así dar cumplimiento a los objetivos del proyecto. Por esta razón, es vital que confirmes tu asistencia con anterioridad.



### AVISO IMPORTANTE

Todo lo que se dialogará en este espacio será utilizado únicamente con fines académicos; por tanto, se guardará total confidencialidad. Si bien, la información suministrada se plasmará en el documento final; cabe aclarar que, en este no se hará mención de nombres propios. Para ello es fundamental que firmes el documento de CONSENTIMIENTO INFORMADO antes de dar inicio a la entrevista.

**LUGAR:** Plataforma Google Meet



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos  
Vigilada por Mineducación

Vicerrectoría Regional  
Orinoquía

Fuente: Elaboración propia (2021).

Anexo D. *Formato de Consentimiento Informado para participantes del proyecto investigativo.*

**Consentimiento Informado para Participantes de la Investigación**

Yo \_\_\_\_\_, declaro que he sido informada e invitada a participar en la investigación denominada “**ACOSO SEXUAL CALLEJERO, IMPLICACIONES PSICOSOCIALES EN LA VIDA DE LAS MUJERES DE LA UNIMINUTO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO**” La cual, es realizada como opción de Trabajo de Grado para optar por el título profesional, por parte de **LUISA FERNANDA ÁLVAREZ OLAYA** y **YEISY ALEJANDRA PÉREZ PÉREZ**, estudiantes de último semestre del Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Sede San Juan Eudes de Villavicencio (Meta).

Entiendo que este estudio busca *Analizar los impactos psicosociales generados a raíz del Acoso Sexual Callejero en la vida de las mujeres de UNIMINUTO Villavicencio, a partir de sus relatos desde distintas posiciones en el campo social (identidad étnica y estrato socioeconómico)*. Por tanto, sé que mi participación es significativa y consistirá en participar de una entrevista sobre el tema de ACOSO SEXUAL CALLEJERO, compartiendo mis experiencias, opiniones, ideas, emociones y sentimientos de manera abierta. Además, me han indicado se aplicarán dos instrumentos durante el mismo espacio; que el primero, se denomina ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA, y el segundo, ENTREVISTA CERRADA; los cuales se abordarán con una duración de aproximadamente 1 hora. La entrevista será grabada mediante la plataforma Meet con el fin de que las investigadoras posteriormente puedan transcribir lo expresado por mí durante la entrevista. Siendo un elemento vital para el análisis de la información, cuyos resultados serán publicados con fines académicos.

Asimismo, me han explicado que la información suministrada será de tratamiento confidencial; y será tratada bajo el código de ética de Trabajo Social y no será utilizada con otro fin. Por lo tanto, mi participación en la investigación es de forma anónima. Siendo consciente de que toda la información obtenida en este espacio tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Por todo lo anterior, ACEPTO voluntariamente participar en este proyecto investigativo y he recibido una copia del presente documento. Como también, me han indicado que puedo retirarme del proyecto en cualquier momento sin que esto me perjudique.

Firma participante	Número de cédula	Fecha
--------------------	------------------	-------

---

De antemano, agradecemos su participación.

Si tiene alguna duda durante cualquier etapa de esta investigación puede comunicarse con Luisa Álvarez al correo [lavarezola@UNIMINUTO.edu.co](mailto:lavarezola@UNIMINUTO.edu.co) o al celular 3138760857; y con Alejandra Pérez al correo [yperezpere2@UNIMINUTO.edu.co](mailto:yperezpere2@UNIMINUTO.edu.co) o al celular 3217954067.

Anexo E. *Formato de Entrevista Semiestructurada.*

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:  
ACOSO SEXUAL CALLEJERO, IMPACTOS PSICOSOCIALES EN LA VIDA DE LAS MUJERES DE UNIMINUTO  
EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO  
TRABAJO SOCIAL IX SEMESTRE, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

<p>Bienvenida a esta entrevista, cuyo propósito es analizar los impactos sociales que ha dejado en su vida el Acoso Sexual Callejero a través del diálogo de sus vivencias propias. Por lo tanto, puede compartir sus experiencias libremente en este espacio; teniendo en cuenta que aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo más importante es su sinceridad para dar validez a este estudio investigativo. Cabe aclarar que previo a esta entrevista se ha tomado su consentimiento informado para la realización de la misma y para garantizar que los datos suministrados sean tratados con estricta confidencialidad. Y para favorecer la autenticidad y manejo adecuado de la información durante la fase de análisis se hace necesario realizar la grabación de esta entrevista.</p>	
<b>1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	
<b>EDAD:</b>	<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO:</b>
<b>LUGAR DE RESIDENCIA:</b>	
<b>OCUPACIÓN EN LA UNIVERSIDAD:</b>	<b>PROGRAMA:</b>
<b>EN CASO DE SER ESTUDIANTE, ¿QUÉ SEMESTRE CURSAS ACTUALMENTE?</b>	
<b>2. CATEGORÍA DE ANALISIS: PERCEPCION DEL ASC</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo definirías el “Acoso Sexual Callejero” con tus palabras?</li> <li>2. ¿Calificas el Acoso Sexual Callejero como una forma de violencia?, ¿Por qué?</li> <li>3. ¿Qué significa el concepto “violencia” para ti?</li> <li>4. ¿Por qué crees que se producen situaciones de Acoso Sexual Callejero en la sociedad?</li> <li>5. ¿De qué manera consideras que ha influido el Acoso Sexual Callejero en tu vida cotidiana?</li> <li>6. En tu opinión, ¿Consideras que el acoso sexual es un problema en Villavicencio hoy en día?, o ¿es un problema de hace mucho tiempo?, ¿En la ciudad de habla del tema?</li> </ol>	
<b>3. CATEGORÍA DE ANALISIS: FORMAS DE ASC</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿En qué formas específicas crees que se manifiesta el Acoso Sexual Callejero?</li> <li>2. ¿Consideras que alguna vez ha sido víctima de Acoso Sexual Callejero?, ¿De qué formas?</li> </ol>	
<b>4. CATEGORÍA DE ANALISIS: ESPACIOS, LUGARES Y TIEMPOS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puedes recordar y decirme, ¿en qué lugar o lugares de Villavicencio has vivido situaciones de Acoso Sexual Callejero?, ¿esas situaciones vividas, han sido repetitivas en un mismo lugar? Si es así, ¿En qué lugar?</li> <li>2. Cuéntame como ejemplo una experiencia significativa vivida de Acoso Sexual Callejero, en alguno de esos lugares mencionados. ¿Estabas sola o acompañada?, ¿fue en el día o en la noche?</li> <li>3. Específicamente dentro de la ciudad de Villavicencio puedes mencionar, ¿Qué lugares consideras seguros para ti como mujer?, ¿Por qué?; y por el contrario ¿Qué lugares consideras que son más inseguros?, ¿Por qué?</li> <li>4. ¿En qué horario consideras que hay mayor inseguridad en el espacio público de Villavicencio en relación con el acoso callejero?, ¿en el día o en la noche?</li> </ol>	

<p>5. ¿Has escuchado de amigas, familiares o compañeras de trabajo o estudio mencionar alguna zona específica de la ciudad de Villavicencio que consideren insegura o peligrosa, que propicie la vivencia de alguna situación de acoso sexual? Si es así, ¿cuál?</p> <p>6. Recuerdas ¿Cuándo fue la última vez que te sentiste acosada en algún lugar público en Villavicencio?</p>
<p>1. ¿Qué acciones o medidas puntuales has tomado para prevenir este tipo de acoso?</p>

Fuente: Elaboración propia (2021).

## Anexo F. Formato de Entrevista Cerrada.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:  
ACOSO SEXUAL CALLEJERO, IMPACTOS PSICOSOCIALES EN LA VIDA DE LAS MUJERES DE UNIMINUTO  
EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO  
TRABAJO SOCIAL IX SEMESTRE, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**ENTREVISTA DE PREGUNTAS CERRADAS**

Bienvenida a esta entrevista, cuyo propósito es analizar los impactos psicológicos que ha dejado en su vida el Acoso Sexual Callejero, a través de la identificación de las emociones y sentimientos generados a raíz de lo vivido. Por lo tanto, es importante que responda con sinceridad seleccionando la(s) opción(es) que considere; teniendo en cuenta que aquí no hay respuestas correctas o incorrectas. Cabe aclarar que previo a esta entrevista se ha tomado su consentimiento informado para la realización de la misma y para garantizar que los datos suministrados sean tratados con estricta confidencialidad. Y para favorecer la autenticidad y manejo adecuado de la información durante la fase de análisis se hace necesario realizar la grabación de esta entrevista.

**EMOCIONES Y SENTIMIENTOS**

**INSTRUCCIONES:** Las siguientes preguntas tienen la opción de Selección Múltiple, por lo cual puede elegir una o más opciones de acuerdo a su sentir. Si tiene alguna duda frente a una pregunta, puede preguntar al orientador de la entrevista.

<b>ANTES</b>	<p>1. Antes de ser víctima de Acoso Sexual Callejero, ¿Qué sentías cuando ibas sola a cualquier lugar público de la ciudad?</p> <p>TRISTEZA <input type="checkbox"/> ODIO <input type="checkbox"/> ENFADO <input type="checkbox"/> INDIGNACION <input type="checkbox"/></p> <p>VENGANZA <input type="checkbox"/> CULPA <input type="checkbox"/> RESENTIMIENTO <input type="checkbox"/></p> <p>PREOCUPACION <input type="checkbox"/> TRANQUILIDAD <input type="checkbox"/> OTRO, ¿CUAL? _____</p> <p>2. Antes de ser víctima de Acoso Sexual Callejero, ¿qué sentías cuando escuchabas hablar acerca de una situación de esta índole?</p> <p>TRISTEZA <input type="checkbox"/> ODIO <input type="checkbox"/> ENFADO <input type="checkbox"/> INDIGNACION <input type="checkbox"/></p> <p>VENGANZA <input type="checkbox"/> CULPA <input type="checkbox"/> RESENTIMIENTO <input type="checkbox"/></p> <p>PREOCUPACION <input type="checkbox"/> TRANQUILIDAD <input type="checkbox"/> OTRO, ¿CUAL? _____</p>
<b>DURANTE</b>	<p>1. ¿Qué emoción surgió en ti al momento inmediato de haber vivido esa experiencia de acoso que manifestaste?</p> <p>ASCO <input type="checkbox"/> MIEDO <input type="checkbox"/> IRA <input type="checkbox"/> TRISTEZA <input type="checkbox"/></p> <p>VERGÜENZA <input type="checkbox"/> SORPRESA <input type="checkbox"/> OTRA, ¿CUAL? _____</p> <p>2. Al analizar con calma la situación de acoso vivida, ¿Qué sentiste minutos después de haberla experimentado?</p> <p>TRISTEZA <input type="checkbox"/> ODIO <input type="checkbox"/> ENFADO <input type="checkbox"/> INDIGNACION <input type="checkbox"/></p> <p>VENGANZA <input type="checkbox"/> CULPA <input type="checkbox"/> RESENTIMIENTO <input type="checkbox"/></p> <p>PREOCUPACION <input type="checkbox"/> TRANQUILIDAD <input type="checkbox"/> OTRO, ¿CUAL? _____</p>

<b>DESPUES</b>	<p>1. ¿Qué sentimiento surge en ti al hablar sobre esa situación de acoso en este momento?</p> <p>TRISTEZA <input type="checkbox"/> ODIO <input type="checkbox"/> ENFADO <input type="checkbox"/> INDIGNACION <input type="checkbox"/></p> <p>VENGANZA <input type="checkbox"/> CULPA <input type="checkbox"/> RESENTIMIENTO <input type="checkbox"/></p> <p>PREOCUPACION <input type="checkbox"/> TRANQUILIDAD <input type="checkbox"/> OTRO, ¿CUAL? _____</p>
	<p>2. ¿Qué sientes ahora cuando sales sola a lugares públicos de la ciudad?</p> <p>TRISTEZA <input type="checkbox"/> ODIO <input type="checkbox"/> ENFADO <input type="checkbox"/> INDIGNACION <input type="checkbox"/></p> <p>VENGANZA <input type="checkbox"/> CULPA <input type="checkbox"/> RESENTIMIENTO <input type="checkbox"/></p> <p>PREOCUPACION <input type="checkbox"/> TRANQUILIDAD <input type="checkbox"/> OTRO, ¿CUAL? _____</p>
	<p>3. ¿Qué sientes ahora cuando escuchas hablar acerca de una situación de “Acoso Sexual Callejero”?</p> <p>TRISTEZA <input type="checkbox"/> ODIO <input type="checkbox"/> ENFADO <input type="checkbox"/> INDIGNACION <input type="checkbox"/></p> <p>VENGANZA <input type="checkbox"/> CULPA <input type="checkbox"/> RESENTIMIENTO <input type="checkbox"/></p> <p>PREOCUPACION <input type="checkbox"/> TRANQUILIDAD <input type="checkbox"/> OTRO, ¿CUAL? _____</p>

Instrumento elaborado de forma interdisciplinaria con el apoyo de Yeferson Guativa Rey – Psicólogo TP: No. 213422

#### CONCEPTOS

*Asco:* Emoción de intenso desagrado hacia algo o alguien.

*Miedo:* Emoción de aprehensión generalmente provocada por una situación de amenaza, peligro o dolor.

*Ira:* Emoción causada por enfado fuerte, irritabilidad o indignación.

*Tristeza:* Emoción/Sentimiento de dolor producido por una situación desfavorable.

*Vergüenza:* Emoción causada por una situación incómoda, humillante o indignante.

*Sorpresa:* Emoción de malestar o asombro ante algo inesperado.

*Odio:* Sentimiento negativo de enorme repulsión hacia alguien.

*Enfado:* Sentimiento similar al odio pero menos fuerte.

*Indignación:* Sentimiento negativo hacia algo que nos parece injusto.

*Venganza:* Sentimiento negativo que consiste en devolver la acción recibida.

*Culpa:* Sentimiento negativo de responsabilidad frente a una situación desfavorable experimentada.

*Resentimiento:* Sentimiento persistente de disgusto o enfado hacia alguien.

*Preocupación:* Sentimiento negativo que nace debido al análisis de consecuencias frente a acciones.

*Tranquilidad:* Sentimiento positivo donde la persona se siente en paz.

Anexo G. *Sistema categorial para el análisis de información cualitativa.*  
**Sistema categorial para el análisis de información cualitativa**

Acoso Sexual Callejero, Impactos Psicosociales en la Vida de las Mujeres de UNIMINUTO en la Sede San Juan Eudes ciudad de Villavicencio.

Categorías	Código	Subcategorías		Preguntas
Percepción del ASC	PRC	Concepto	PCRC	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo definirías el “Acoso Sexual Callejero” con tus palabras?</li> </ul>
		Percepción de violencia	PCRV	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Calificas el Acoso Sexual Callejero como una forma de violencia?, ¿Por qué?</li> <li>¿Qué significa el concepto “violencia” para ti?</li> </ul>
		Factores desencadenantes	PCRFD	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Por qué motivos crees que se producen situaciones de Acoso Sexual Callejero en la sociedad?</li> </ul>
		Afectaciones	PCRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿De qué manera consideras que ha influido el Acoso Sexual Callejero en tu vida cotidiana?</li> </ul>
		Estado actual de la problemática	PCREP	<ul style="list-style-type: none"> <li>En tu opinión, ¿Consideras que el acoso sexual es un problema en Villavicencio hoy en día?, o ¿es un problema de hace mucho tiempo?, ¿En la ciudad de habla del tema?</li> </ul>
Formas de ASC	FM	Acoso expresivo	FMAE	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿En qué formas específicas crees que se manifiesta el Acoso Sexual Callejero?</li> <li>¿Consideras que alguna vez ha sido víctima de Acoso Sexual Callejero?, ¿De qué formas?</li> </ul>
		Acoso verbal	FMAV	
		Acoso físico	FMAF	
		Persecución	FMP	
		Exhibicionismo	FME	
Espacios, lugares y tiempos	ELT	Experiencias	ELTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puedes recordar y decirme, ¿en qué espacio o lugar de Villavicencio has vivido situaciones de Acoso Sexual Callejero?, ¿esas situaciones vividas, han sido repetitivas en un mismo lugar? Si es así, ¿En qué lugar?</li> <li>Cuéntame como ejemplo una experiencia significativa vivida de Acoso Sexual Callejero, en alguno de esos lugares mencionados. ¿Estabas sola o acompañada?, ¿fue en el día o en la noche?</li> </ul>
		Zonas seguras	ELTZS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Específicamente dentro de la ciudad de Villavicencio puedes mencionar, ¿Qué lugares consideras seguros para ti como mujer?, ¿Por qué?; y por el contrario</li> </ul>

		<b>Zonas inseguras</b>	ELTZI	<p>¿Qué lugares consideras que son más inseguros?, ¿Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Has escuchado de amigas, familiares o compañeras de trabajo o estudio mencionar alguna zona específica de la ciudad de Villavicencio que consideren insegura o peligrosa, que propicie la vivencia de alguna situación de acoso sexual? Si es así, ¿cuál?</li> </ul>
		<b>Horarios de mayor riesgo</b>	ELTHR	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿En qué horario consideras que hay mayor inseguridad en el espacio público de Villavicencio en relación con el acoso callejero?, ¿en el día o en la noche?</li> </ul>
		<b>Frecuencia</b>	ELTF	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuerdas ¿Cuándo fue la última vez que te sentiste acosada en algún lugar público en Villavicencio?</li> </ul>
<b>Categoría emergente</b>				
<b>Comportamientos</b>	CT	<b>Prevención</b>	CTP	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué acciones o medidas puntuales has tomado para prevenir este tipo de acoso?</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2021).